

# GACETA MÉDICA

DE

## COSTA RICA

### REVISTA MENSUAL

ÓRGANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA REPÚBLICA.

Encargado de la edición,  
la Secretaría de la Facultad de Medicina.

Dirigir la correspondencia á la Secretaría de la Facultad de Medicina.

Para anuncios de Europa ó suscripciones, dirigirse al Doctor Alberto Alvarez Cañas, Cónsul General de Costa Rica en París, 4, rue Papillon, quien está exclusivamente encargado de la agencia.

La GACETA MÉDICA se publica cada mes.— No se admiten suscripciones por menos de un año.— El precio de la suscripción adelantada por un año, es de ₡ 4.00.— Precio de un número, ₡ 0.50. El precio de avisos, convencional.

Año IX

San José de Costa Rica, Diciembre de 1904

Núm. 3

### Actas de la Facultad de Medicina

28ª SESIÓN ordinaria de Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina, celebrada el veintinueve de Noviembre de mil novecientos cuatro, con asistencia de los Doctores: Pánfilo J. Valverde, Presidente; Jenaro Rucavado, Tesorero; Francisco J. Rucavado, Secretario; Marcos Zúñiga, Roberto Fonseca Calvo y Rafael Calderón Muñoz, Vocales.

Art. I.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. II.—Los Doctores Zúñiga y Rucavado manifestaron que habían dado al Dr. don J. M<sup>a</sup> Soto Alfaro, en nombre de la Facultad, el pésame por la muerte de su señora madre.

Art. III.—Se leyó, discutió y aprobó el siguiente dictamen:

San José, 21 de Noviembre de 1904

*Señor Presidente de la Facultad de Medicina*

P.

Los infrascritos, comisionados por la Junta de Gobierno de esa Facultad, para dictaminar en la causa seguida contra Demetria Soto González por infanticidio, después de examinar á la susodicha Demetria Soto, presente en la Secretaría de de la Facultad, á las cuatro de la tarde, dicen:

1º—Que leyeron el expediente;

2º—Que para resolver las preguntas que en auto de las dos de la tarde del veintiséis de Octubre del año en curso hace la Sala Segunda de Apelaciones de la Corte Suprema de Justicia á la Facultad de Medicina, sobre “la posibilidad ó verosimilitud de que el alumbr-

miento, ruptura del cordón umbilical, abandono del niño recién nacido y demás hechos de la procesada, que constan del expediente, se verificaron por la Soto, inconcientemente, se repreguntó á la encausada en diferentes formas sobre el suceso; y

3º.—Que de todo, los dictaminadores deducen que aunque hay casos en los cuales el parto se produce con inconciencia absoluta de la madre y que ésta queda en un estado de atontamiento, ó alelamiento que le impide prestar socorro al hijo que acaba de dar á luz, en el caso concreto, no pueden afirmar que la procesada Demetria Soto se haya encontrado en los estados de inconciencia, ó alelamiento al verificarse el parto, pues los datos que nos suministra el proceso son deficientes.

F. J. RUCAVADO

RAFAEL CALDERÓN MUÑOZ

Art. IV.—El señor Cónsul General de Costa Rica en Francia comunicó, con fecha 27 de Octubre último, que, por haber estado enfermo no pudo ocuparse en comprar la incubadora para la Maternidad, y algunos instrumentos de cirugía para el mismo establecimiento, pero que ahora que ya está bien lo hará.

Art. V.—El señor J. Eliseo Vargas, del Zarceró, con fecha diez de Noviembre en curso, acusa á Juan Torres de ser *curandero* peligroso. Se dio traslado al Fiscal.

Art. VI.—El señor Edmundo Clark Kinkead, oriundo de Kingston, Jamaica, dice que es Doctor en Medicina y Maestro en Cirugía de la Universidad de Kingston Ontario, Canadá, y que desea que se le incorpore en esta Facultad. Presenta diplomas que no están autenticados; no presenta el recibo correspondiente de haber hecho el entero de cien colones en la Tesorería de esta Facultad; y no rendiría el examen en castellano, como lo exige el reglamento, pues ignora este idioma; y aunque el solicitante pide que se le permita presentarlo en inglés, en cuanto á esto, la Junta no puede resolver, porque no está en sus atribuciones. Se acordó comunicar al interesado que, conforme al Reglamento, la Junta no puede acceder á su solicitud.

Art. VII.—Comunicó el Médico del Pueblo de Alajuela, que el dos de los corrientes puso en observación una niña procedente de Esparta, donde existe tos ferina. El Médico del Pueblo de Esparta, con fecha dieciocho de Noviembre en curso, comunicó que la tos ferina disminuye en su localidad, Esparta; que quedan solo ventiséis casos típicos, de los cuales sólo cinco niños tienen accesos convulsivos; que no ha habido ninguna defunción y continúa el aislamiento de los pueblos del interior.

Art. VIII.—El señor Juan Ramírez Hernández, vecino del barrio de San Isidro de Heredia, solicita que la Facultad dictamine en un asunto propio. Se dio traslado al Secretario para que prevenga al interesado que deposite en la Tesorería de la Facultad de Medicina cincuenta colones.

Art. IX.—Habiendo pagado el señor Doctor don Enrique Montiel los cien colones que el Reglamento exige para autorizar el ejercicio de la profesión médica; estando sus diplomas en regla; y resuelta la vigencia del Tratado de Paz y Amistad con Nicaragua, se acordó que el Secretario publique un aviso en La Gaceta oficial, autorizando al Doctor Montiel para que ejerza la medicina en Costa Rica.

Art. X.—Se autorizó al Dr. Zúñiga para que proceda á hacer las reparaciones que necesite la cama de partos de la Maternidad y pague el costo de la composición.

La sesión se levantó á las once de la noche.

P. J. VALVERDE,  
Presidente

F. J. RUCAVADO,  
Siro.

29ª SESIÓN ordinaria de Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina, celebrada el veintiocho de noviembre de mil novecientos cuatro, con asistencia de los Doctores: Pánfilo J. Valverde, Presidente; Francisco J. Rucavado, Secretario; Jenaro Rucavado, Tesorero; Roberto Fonseca Calvo y Marcos Zúñiga, Vocales.

Art. I.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. II.—Por unanimidad de votos fue nombrado Fiscal de este Centro el Dr. don Fernando Iglesias. Estando presente el Dr. Iglesias, se le juramentó en forma y se le dio posesión de su cargo.

Art. III.—Se envió al señor Secretario de Estado en el Despacho de Policía, la siguiente nota: "Me refiero á su oficio n.º 57 del diecinueve de este mes, en el cual V. se sirve transcribir á este Centro la comunicación que le envió el señor Cónsul de Alemania, diciéndole que la Agencia General de la línea de Vapores Alemanes "Cosmos" en Guatemala, desea desembarcar en Puntarenas una parte de la carga del vapor alemán "Saxonia" que se halla provisionalmente almacenada en Amapala desde el diez del mes en curso, que procede de Hamburgo, y que no ha podido entrar en Puntarenas por estar este Puerto cerrado á las embarcaciones que hubieren tocado en el Callao. Que si ciertamente el "Saxo-

nia tocó en el Callao el 30 de Setiembre último, sin hacer escala en Puntarenas, se deshi-  
zo de la carga en Amapala.

La Facultad de Medicina, considerando:

a) Que la carga referida es procedente de Hamburgo donde no ha habido peste bu-  
bónica.

b) Que las mercaderías que forman esa carga, según lista que de ellas hace la nota  
del señor Cónsul de Alemania, no son de las que fácilmente podrían conservar los gérme-  
nes pestosos.

c) Que desde que tocó en el Callao el vapor "Saxonia", hace más de dos meses, no  
se ha presentado á su bordo ningún caso de peste; y

d) Que en el trascurso de tiempo que hace que fueron desembarcadas las mercade-  
rías en Amapala; no se ha presentado en este puerto ningún caso de peste,

*Resuelve:* de conformidad con la solicitud del señor Cónsul de Alemania, que des-  
embarque el Saxonia la parte de carga que había dejado en Amapala, en el puerto de Pun-  
tarenas."

Art. IV.—Se leyó el oficio n° 58 del veintiséis de los corrientes, suscrito por el se-  
ñor Secretario de Estado en el Despacho de Policía. Se pregunta en esta comunicación á  
la Facultad, si, teniendo como tiene el Gobierno datos satisfactorios con respecto á la salu-  
bridad del puerto peruano Callao, conviene levantar ya el acuerdo n° 19 del 29 de Abril  
último, por el cual se cerró el puerto de Puntarenas para todas aquellas embarcaciones pro-  
cedentes del Callao ó que hubiesen tocado en este puerto. La Junta acordó contestar que,  
si los datos eran oficiales, bien podía el señor Secretario levantar el acuerdo referido.

Art. V.—Se recibió del Municipio un memorial del señor José Brunetti, suscrito á  
favor del citado señor, por los Doctores Rafael Calderón Muñoz, Marcos Zúñiga, Fernando  
Iglesias, G. Rucavado, T. H. Prestinary, Elías Rojas y R. Fonseca Calvo, con el auto si-  
guiente: "Secretaría Municipal, dieciséis de noviembre de mil novecientos cuatro.—Art.

IV.—En el memorial en que el señor don José Brunetti solicita una subvención de setenta  
y cinco colones mensuales para ayudarse á la intalación de aparatos cléctricos, destinados  
á la curación de las enfermedades sujetas á ese procedimiento; y á la vez para establecer la  
fabricación de oxígeno para vender á precios sumamente baratos, se acordó: pedir informe  
á la Facultad de Medicina. Ésta apoya también la solicitud, advirtiendo que es convenien-  
te que el señor Brunetti atienda los enfermos que le mande, no sólo el Médico del Pueblo,  
sino cualquier médico, siempre que el paciente lleve la nota en que cualquier médico lo en-  
vía al señor Brunetti para que éste lo trate con sus aparatos, firmada por el señor Goberna-  
dor.

Art. VI.—Los artículos III, IV y V., anteriores, fueron aprobados definitivamente.

Art. VII.—Se recibieron las siguientes notificaciones:

25 de de Noviembre, en San José, un niño con tos ferina.

Telegrama de Barba del 24 de Noviembre, un caso de escarlatina.—El Médico del  
Pueblo.

Telegrama de Liberia, 24 del mismo mes, un caso de coqueluche.—El Médico del  
Pueblo.

Telegrama de San Joaquín de Heredia, 26 del mismo mes, dice el Médico del Pueblo:  
acabo de ver á Pablo Miranda, guarda de Siquirres, atacado de fiebre amarilla, en el sexto  
día.

En todos estos casos se han tomado las medidas profilácticas del caso.

Art. VIII.—Se acordó que los exámenes de fin de curso de la Escuela de Obstetricia  
se verificarán: los del Primer Año así:

Diciembre 13.—Anatomía; 14, Fisiología y antisépticos; y 15, Embriología y em-  
barazo.

Los del Segundo Año, así:

Diciembre 16.—Sobre todas las materias del programa. Los ejercicios comenzarán  
á las siete de la noche.

Para que asistan á los exámenes, la Junta nombró á los Doctores Roberto Fonseca  
Calvo y Fernando Iglesias.

Art. IX.—Para dar cumplimiento al artículo VI del acta décima nona, sesión de  
Junta de Gobierno, celebrada el primero de Agosto del año en curso, referente á la crea-  
ción de una galería de retratos, destinados á perpetuar la memoria de los Presidentes de la  
Facultad de Medicina, se acordó comisionar al Secretario para que mande á hacer el retra-  
to del que fue Dr. don Juan J. Flores.

La sesión se levantó á las once de la noche.

P. J. VALVERDE,  
Presidente

F. J. RUCAVADO,  
Secretario

30ª SESIÓN ordinaria de Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina, celebrada el seis de diciembre de mil novecientos cuatro, con asistencia de los Doctores Pánfilo J. Valverde, Presidente; Francisco J. Rucavado, Secretario; Jenaro Rucavado, Tesorero; Roberto Fonseca Calvo, Marcos Zúñiga y Rafael Calderón Muñoz, Volcales.

Art. I.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. II.—Se leyó un oficio n.º 59 del 28 de Noviembre último, en el cual el señor Secretario de Estado en el Despacho de Policía, ampliando otro n.º 58 del mismo Noviembre, pregunta á este Centro si deben guardarse algunas precauciones sanitarias respecto á los pasajeros y la carga de los vapores que hubieren tocado en el Callao. Advierte el señor Secretario que el hospital de enfermos de la peste se cerró en el Callao á principios de Noviembre dicho. Al propio tiempo consulta á la Facultad respecto á las procedencias de Valparaíso: en este lugar no tiene noticia el Gobierno de que haya enfermedad actualmente peligrosa para las comunicaciones marítimas con él; pero la peste bubónica existe en Iquique todavía y es posible que haya frecuente tráfico entre esos dos puertos chilenos. En oficio n.º 60 del primero de este mes, el señor Secretario repite sus consultas y pregunta á este Centro si en virtud de los informes recibidos por el Gobierno, de haber desaparecido del puerto del Callao la plaga bubónica, conviene suspender los efectos del acuerdo de 29 de Abril último, que ordenaba el cierre del de Puntarenas para toda embarcación procedente de aquel lugar ó que en él hubiere hecho escala. La Junta de Gobierno acordó comunicar al señor Secretario de Estado, que su opinión es que deben hacerse cesar los efectos del acuerdo referido de 29 de Abril último; pero deben desinfectarse las mercaderías que procedan del Callao, á bordo, antes de desembarcarlas en nuestro puerto del Pacífico. En cuanto al de Valparaíso, mientras el Gobierno no tenga noticia oficial de que está infestado, no debe cerrar el Puerto de Puntarenas á las embarcaciones que de allá procedan. Cree, sin embargo este Centro que cuando un barco traiga carga ó pasajeros para Puntarenas y haya tocado en Valparaíso, ó haya tomado aquéllos en este puerto, es necesario desinfectar á bordo mercaderías y pasajeros antes de que sean recibidos en Puntarenas.

Art. III.—Suscrita por el señor Secretario en el Despacho de Policía, se recibió la nota n.º 62 del 5 de los corrientes, en la cual se pregunta á este Centro qué precauciones deben guardarse para el desembarque de la carga que depositó en Amapala el "Saxonia" (Ampliación del oficio de este Centro consignado en artículo III del acta 29 de la sesión ordinaria celebrada el 28 de Noviembre último, y que á continuación se expresa). La Junta de Gobierno contestó así: Las mismas razones que tuve la honra de apuntar á V. en mi oficio n.º 183 anterior, para permitir el desembarque de la carga referida del Saxonia, sirven ahora de apoyo á este Centro para decir á V. que no hay peligro en recibir la carga expresada, sin más medidas precautorias que la de desinfectar á bordo las mercaderías que el Saxonia dejará en Puntarenas.

Art. IV.—Se acordó elevar al señor Secretario de Estado en el Despacho de Policía, la siguiente comunicación: "Considerando esta Facultad que la peste de tos ferina, ya invadió completamente la Capital, cree que no hay ninguna necesidad de mantener aún el aislamiento. Así, pues, aconseja este Centro al Supremo Gobierno, que levante los cordones sanitarios, con lo cual se quitarán molestias al público, y los enfermos podrán curarse con más libertad."

Art. V.—Los artículos II, III y IV anteriores, fueron aprobados definitivamente.

Art. VI.—Del Juzgado del Crimen de la provincia de Alajuela se recibió la causa contra Julián Rojas Salazar y Félix Campos, único ap., por lesiones recíprocas, cuyo último auto dice: Juzgado del Crimen.—Alajuela, á las ocho de la mañana del veintiséis de Noviembre de mil novecientos cuatro.—A fin de fijar definitivamente la naturaleza de las heridas recibidas por ambos reos, reconózcaseles por la Facultad Médica de la República, y al efecto, pase la causa original á dicha Corporación.—(f) Luis Castaing Alfaro.—(f) Carlos Méndez Soto,—Srio." La Junta comisionó á los Doctores Marcos Zúñiga y Fernando Iglesias para que viertan el dictamen preliminar.

La sesión se levantó á las seis de la tarde.

P. J. VALVERDE,  
Presidente

F. J. RUCAVADO,  
Srio.

31ª SESIÓN ordinaria de Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina, celebrada el doce de Diciembre de mil novecientos cuatro, con asistencia de los Doctores: Pánfilo J. Valverde, Presidente; Jenaro Rucavado, Tesorero; Fernando Iglesias, Fiscal; Francisco J. Rucavado, Secretario; y Marcos Zúñiga, Vocal.

Art. I.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. II.—Se leyó, discutió y aprobó el siguiente dictamen:

" Señor Secretario de la Facultad de Medicina

P.

Los infrascritos, comisionados por la Facultad, para dictaminar en la causa seguida contra Manuel Mejicano Medina, por lesión á Manuel Alvarado Matarrita, después de leer el expediente y de haber examinado al lesionado expresado, Manuel Alvarado Matarrita, dicen:

Que la herida única, cuya cicatriz presenta en el antebrazo izquierdo, es leve y no interesó ningún vaso ni tendón importante. Por consiguiente, no deja impedimento, y con buena asistencia médica, debió de haber sanado en nueve días.

San José, 12 de Diciembre de 1904.

P. J. VALVERDE

Presidente

G. RUCAVADO

Secretario

Art. III.—El Doctor don Mariano Rodríguez, solicita que se le permita usar el Microscopio de la Facultad, en su Laboratorio privado, y que lo pondrá á la disposición de los miembros de la misma Facultad y lo devolverá en perfecto estado cuando este Centro lo pida. Que así se podrá usar eficazmente, sin necesidad de hacer los desembolsos para montar el Laboratorio que es indispensable, y que no tiene la Facultad.

La Junta denegó la solicitud:

1º—Porque en casa del Doctor Rodríguez, es posible que el número de médicos que lo use, sea limitado; y el Microscopio se trajo para servicio de todos los médicos de la República;

2º—Por que hay una disposición tomada en 1901, que prohíbe sacar fuera de la Facultad las cosas de la Corporación; y

3º—Por que como el aparato fué pedido por la Junta General, á ésta corresponde disponer de él, pues su valor excede en mucho de doscientos cincuenta colones.

Art. IV.—El Dr. don Alberto Alvarez Cañas, comunica á este Centro que el primer Congreso Internacional de saneamiento y salubridad de las habitaciones, abrió sus sesiones el tres de Noviembre bajo la presidencia del señor Ministro de Instrucción Pública de la República Francesa, y las concluyó el ocho de Noviembre. Que oportunamente remitirá el libro completo de los actos y trabajos del Congreso. Y que como el Doctor don Santiago Baudrit, miembro de esta Facultad, que reside actualmente en París, desease asistir á las sesiones, lo presentó al Congreso como Subdelegado. La Junta aprobó este nombramiento hecho por el Doctor Alvarez Cañas y espera las comunicaciones que éste le ofrece.

Art. V.—El Secretario dió cuenta de que el Director del diario capitolino, La República, le entregó el siguiente aviso que le había enviado el Doctor Carlos Barrios Castro, para que lo publicase en el susodicho periódico. El aviso dice: "Himeno-plastia. A las vírgenes infortunadas, tengo el gusto de ofrecer este sencillo como delicado procedimiento científico, que devuelve la virginidad ó doncella, en el perentorio término de diez días. Garantizo absoluta reserva y éxito completo.—Doctor Carlos Barrios Castro,—Profesor de Medicina y Cirugía de las Facultades de Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Honduras." La Junta, considerando la inmoralidad de ese aviso, dió traslado al Fiscal para que procediera á levantar la información del caso.

La sesión se levantó á las diez de la noche.

P. J. VALVERDE,

Presidente

F. J. RUCAVADO,

Secretario

3ª SESIÓN extraordinaria de Junta General de la Facultad de Medicina, celebrada el veintiuno de Noviembre de mil novecientos cuatro, con asistencia de los Doctores: Pánfilo J. Valverde, Presidente; Jenaro Rucavado, Tesorero; Roberto Fonseca Calvo, Marcos Zúñiga y Rafael Calderón Muñoz, Vocales; y los Doctores Julio Borbón y Luis Paulino Jiménez Ortiz.

Art. I.—Se leyó y firmó el acta de la sesión anterior, que ya estaba aprobada.

Art. II.—Se leyeron las siguientes comunicaciones:

"Secretaría de Policía.—Nº 53.—San José, 8 de Noviembre de 1904.—Señor Presidente de la Facultad de Medicina.—P.—La escarlatina desde que invadió esta Capital, hace cosa de cuatro ó cinco años, sabido es que se ha extendido por todo el país, y se manifiesta de cuando en cuando en las diversas poblaciones, con un carácter que tiende á ser ya endémico, si bien ha perdido con el tiempo mucho de su virulencia. Cuando hizo su aparición la enfermedad, las autoridades no omitieron esfuerzo alguno para ver de localizarla, aislando cada caso que ocurría, pero como luego se difun-

dió el mal considerablemente, se estimó que la incomunicación de los atacados de los cuales llegaba á tener noticia la Policía de Higiene, era inútil, ó por lo menos no constituía medida de efectiva defensa contra la difusión de la peste. En estos últimos meses ha habido casos de escarlatina que no se han sometido, por lo que queda dicho, á aislamiento; pero como el Jefe de servicio de Higiene de esta ciudad, Dr. don Luis P. Jiménez, ha manifestado á esta Secretaría su opinión de que deben sujetarse á tal precaución todos los casos que ocurren, desea el Gobierno que esa Facultad, después de considerar lo expuesto, tenga á bien resolver si no obstante que la enfermedad se ha esparcido tanto y ha asumido la forma de endemia, es hacedera la incomunicación de los enfermos que ocurra, y si tal medida tiene actualmente eficacia contra la afección indicada.—Con toda consideración me suscribo de V., muy att? y s. s.,—(f.) José Astúa Aguilar.”

Jefatura de de Sanidad.—San José, 18 de Noviembre de 1904.—Señor Secretario de la Facultad de Medicina.—Pte.—Como se ha puesto en duda la conveniencia de aislar los casos de escarlatina que se presenten en esta ciudad, deseo someter esta cuestión á ese Alto Cuerpo, á fin de que se sirva resolver si debe ó no aislar todo caso de esta enfermedad que en el futuro se presente. Yo ordené el aislamiento de esa fatal enfermedad, fundado en la opinión que sobre este asunto han emitido las siguientes autoridades de Higiene: En el Manual de Higiene Práctica, escrito para los jefes de sanidad y practicantes de Higiene, por los Dres. Boplin y Bevan, de Filadelfia, en la página 62 se lee “Escarlatina.—El aislamiento estricto y las mayores precauciones deben observarse para evitar la trasmisión del mal, del enfermo al sano. El aislamiento debe durar por lo menos de tres á cinco días después de terminada la escamación, etc., etc.....” En el libro Theory and Practice of Higiene, por los profesores ingleses Notter y Firth, se encuentra á la página 689: El aislamiento estricto es de mayor importancia; y aconseja la fundación de hospitales para enfermos de enfermedades contagiosas y la notificación de estas enfermedades. Ni aún á los convalecientes se les debe permitir de ningún modo estar en contacto con personas. En la Higiene y Salubridad Pública, obra escrita por los Profesores Parkes y Renwood, de Londres, se lee en el tomo primero, página 611: “el aislamiento de los enfermos debe invariablemente ponerse en vigor en todo caso, de viruela, de tifus, de escarlatina, de difteria y de sarampión, y con preferencia se deben llevar los atacados á un hospital de enfermedades contagiosas, y cuando esto no es posible, el aislamiento debe practicarse en la casa del enfermo, etc., etc. En el tomo segundo, en el tratado de Medicina de los señores Charcot Brisseau y Bouchardat, profesores de la Facultad de París, se lee á la página 77: Muchas sustancias han sido aconsejadas y empleadas para preservarse de la escarlatina, entre ellas la belladona, todavía tiene una gran reputación; pero solamente la desinfección y el aislamiento preservarán á los sujetos sanos y evitarán la expansión de las epidemias. En la página 78: “El aislamiento debe ser practicado desde el principio de la enfermedad, pero debe observarse aun más cuando la escamación.” La mortalidad la fijan estos autores entre 0 á 40. En el libro titulado “Desinfección Pública,” por el Dr. Julio Arnauld, profesor de la Facultad de Lilli, encuentro: “La escarlatina figura entre las enfermedades que exigen la desinfección y aislamiento.” En el tratado de Higiene, por A. Proust, profesor de la Facultad de París, se nos dice, pág. 855: “Aislamiento obligatorio.” En todo Alemania, Viena, en Suiza, en París, Venecia, Atenas, en Philadelphia, New York, en Holanda, el aislamiento de los individuos que tienen enfermedades contagiosas es obligatorio y está sometido á la vigilancia de la autoridad. En la página 814 del mismo libro: Los médicos escoceses Bretonnau y Trusseau, nos han enseñado á temer la escarlatina por su gravedad á la par del tifus y de la peste; en la página 815: “La gravedad de la enfermedad es un motivo para evitar que los niños se contagien.— Cuando un caso de escarlatina se declara en una familia, sobre todo en una escuela, es esencial el aislar al enfermo. Si se trata de una escuela, lo más acertado es cerrarla para evitar una epidemia, que siempre y aun en las condiciones más favorables, ocurren casos desgraciados. En el libro del Profesor Guiraud: “Manual Practique de Hygiene,” página 537: las enfermedades para las cuales los higienistas están de acuerdo en pedir el aislamiento, son: 1º) Las fiebres eruptivas, escarlatina y viruela; 2º)—Difteria; 3º) Las enfermedades pestilentes, como el cólera, la fiebre amarilla y la peste bubónica; 4º) Afecciones puerperales; 5º) El tifo exatématico. Como es natural

que las medidas higiénicas que se llevan á efecto en otros países, se debieran poner en práctica en Costa Rica, yo no dudo que la Facultad de Medicina aconsejará el aislamiento de todo caso de escarlatina. Soy del señor Secretario atento servidor,— (f.) Luis P. Jiménez.”

Después de discutir el punto en concreto, refiriéndose á esta Capital, y acerca del estado actual de la escarlatina, se acordó dirigir oficio al señor Secretario de Estado en el Despacho de Policía, comunicándole que esta Facultad resolvió unánimemente que deben aislarse, siempre, rigurosamente los casos de escarlatina.

Art. III.—El artículo II anterior fue aprobado definitivamente.

Art. IV.—Con fecha 15 de Noviembre en curso, el señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones comunicó á este Centro que, habiendo practicado escrupuloso registro en los libros respectivos, no se encontró constancia en éstos de que estuviera denunciado el Tratado de Paz y Amistad con Nicaragua, celebrado el 30 de Julio de 1868. En vista de que tal comunicación deja sin efecto la de 5 de Julio de 1900, de la misma Secretaría, en que erradamente se participó á esta Junta, todo lo contrario; y por creerlo legal, la Facultad de Medicina acuerda rever el artículo IV del acta número 2 de la sesión ordinaria de Junta General que celebró el 5 de Setiembre último, en que denegó á don Enrique Montiel, Médico Cirujano, nicaragüense, la autorización para el ejercicio de la Medicina, basada, sobre todo, la Junta General en el oficio referido de 5 de Julio de 1900, y extender ahora al señor Montiel la autorización que solicitó. Para la ejecución de este acuerdo y para que se atiendan las formas reglamentarias, se dejó este asunto á cargo de la Junta de Gobierno

Art. V.—El artículo IV anterior fue aprobado definitivamente.

La sesión se levantó á las nueve y media de la noche.

R. FONSECA CALVO,

Primer Vocal

F. J. RUCAVADO,

Srio.

4ª SESIÓN ordinaria de Junta General de la Facultad de Medicina, celebrada el cuatro de Diciembre de mil novecientos cuatro, á las doce del día, con asistencia de los Doctores; Francisco J. Rucavado, Secretario; Jenaro Rucavado, Tesorero; Fernando Iglesias, Fiscal; Roberto Fonseca Calvo, Marcos Zúñiga y Rafael Calderón Muñoz, Vocales; y Carlos de J. Silva.

Art. I.—Por ausencia motivada del Presidente, Doctor don Pánfilo J. Valverde, presidió el primer Vocal, Doctor don Roberto Fonseca Calvo.

Art. II.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. III.—Se leyó la parte del Reglamento de esta Facultad, que se refiere á la forma cómo deben practicarse las elecciones.

Art. IV.—El Presidente nombró escrutadores á los Doctores: don Jenaro Rucavado y don Carlos de J. Silva, miembros presentes de título más antiguo.

Art. V.—Hubo veintiséis cédulas firmadas, contando las de los miembros de la Facultad, presentes en la sesión. Es decir, para verificar la elección de la Directiva del año 1905, hubo veintiséis electores.

La elección dió el siguiente resultado:

Para Presidente, obtuvo el Doctor don Francisco J. Rucavado, diecinueve votos; el Doctor don Elías Rojas, seis; y el Doctor don Pánfilo J. Valverde, uno. Total veintiséis votos.

Para primer Vocal, obtuvo el Doctor don Pánfilo J. Valverde, veinticuatro votos; y los Doctores don Daniel Núñez y don Marcos Zúñiga, uno cada uno. Total 26 votos.

Para Secretario, obtuvo el Doctor don Rafael Calderón Muñoz, diecinueve; seis el Doctor don Francisco J. Rucavado; y uno el Doctor don Marcos Zúñiga. Total 26 votos.

Para Tesorero, obtuvo el Doctor don Jenaro Rucavado, veintiséis votos.

Para Fiscal, obtuvo el Doctor don Fernando Iglesias, veintiséis votos.

Para Segundo Vocal, obtuvo el Doctor don Roberto Fonseca Calvo, veintiséis votos.

Para Tercer Vocal, obtuvo el Doctor don Marcos M. Rodríguez, veintitrés votos; dos el Doctor

don José María Soto Alfaro; y uno el Doctor don Ricardo Luis Jiménez Núñez. Total veintiséis votos.

De modo que quedó electa la siguiente Directiva:

Doctor don Francisco J. Rucavado.....	Presidente
„ „ Pánfilo J. Valverde.....	1er. Vocal
„ „ Rafael Calderón Muñoz.....	Secretario
„ „ Jenaro Rucavado.....	Tesorero
„ „ Fernando Iglesias.....	Fiscal
„ „ Roberto Fonseca Calvo.....	2º Vocal
„ „ Marcos M. Rodríguez.....	3er. Vocal

Señálase para que tome posesión la nueva Directiva, las ocho de la noche del cinco de Enero de mil novecientos cinco, en el Salón de la Facultad de Medicina.

La sesión se levantó á las tres y media de la tarde.

---

## Congreso Médico Latino-Americano

Conclusiones Generales aprobadas y votos formulados por el Segundo Congreso Médico Latino-Americano.

Los votos formulados por las distintas secciones, que en asamblea plena han sido aprobados por el 2º Congreso Médico Latino Americano, son los siguientes:

El 2º Congreso Médico Latino Americano, penetrado de la gravedad del problema del alcoholismo en los países latino-americanos, recomienda la adopción de medidas suficientes de profilaxia y como especialmente practicable y eficaz la imposición de patentes municipales muy elevadas á los despachos de bebidas alcohólicas, de cualquier clase que fueran.

---

El 2º Congreso Médico Latino Americano, antes de clausurar sus trabajos, aconseja la fundación de ligas contra el alcoholismo en todos los países de la América latina y la constitución de un comité internacional encargado de dirigir los trabajos.

---

El 2º Congreso Médico Latino Americano veía con satisfacción que los Poderes públicos de los países latino-americanos se preocuparan de dictar una ley que asegure la profilaxia, la represión y el tratamiento curativo del alcoholismo.

---

El 2º Congreso Médico Latino Americano veía con agrado que las facultades de medicina de los países latino-americanos, nombraran comisiones de su seno encargadas de estudiar los medicamentos vegetales de la flora de sus países respectivos, con el fin de incorporar á la terapéutica las especies de reconocida utilidad.

---

La sección tercera del 2º Congreso Médico Latino, teniendo en cuenta la importancia del estudio de la actinomicosis por la difusión creciente de esa enfermedad en la América latina, formula su voto para que dicha afección sea puesta en la orden del día del próximo Congreso.

El 2º Congreso Médico Americano hace presente á los gobiernos en él representados, la conveniencia de verificar observaciones meteorológicas combinadas, á fin de prevenir las enfermedades engendradas por el clima.

El 2º Congreso Médico Latino Americano prestaría un valioso contingente á la idea de fundar un servicio climatológico en el Uruguay si la prestigiara.

El 2º Congreso Médico Latino Americano, reconociendo la importancia que tiene para el profesional la confección de la geografía médica de los países latino-americanos, acuerda:

Solicitar de los respectivos gobiernos y de las corporaciones científicas de los diversos países, que estimulen por medio de concursos ó certámenes la presentación de trabajos tendentes á reunir datos para la geografía médica del país respectivo.

Nombrar un comité en cada país que tome á su cargo todo lo que se relacione con este importante asunto y presente un informe en la primera reunión del Congreso Médico Latino Americano.

El 2º Congreso Latino Americano recomienda á la próxima reunión del mismo, el estudio de un plan uniforme de censos para las Repúblicas latino-americanas, levantados simultáneamente.

El 2º Congreso Médico Latino Americano recomienda á los latino-americanos la creación de escuelas de enfermeras.

El 2º Congreso Médico Latino Americano envía un voto de aplauso al Dr. Obaldo Cruz, director de sanidad de Río de Janeiro, por la campaña emprendida con tanto éxito en dicha ciudad contra la fiebre amarilla.

El 2º Congreso Médico Latino Americano envía un aplauso á los Doctores Carrol y Agramonte por sus trabajos realizados sobre la fiebre amarilla.

El 2º Congreso Médico Latino Americano propone la redacción de un código de odontología médico-farmacéutico por uno de los países latino-americanos, y nombra con ese objeto una Comisión compuesta de los Dres. Lacerda, Sosa, Stewart, Franco, Ugarte, Gutiérrez, Monjarás, Scoseria Dolz, Poirier, Tobar, Escalier, Herrera, Vargas, Gache y Coni.

El 2º Congreso Médico Latino Americano da un voto de Reconocimiento al Dr. Emilio R. Coni por sus esfuerzos en favor de la lucha antituberculosa en los países latino-americanos.

El 2º Congreso Médico Latino Americano provocará la sanción de un código sanitario internacional en todos los países latino-americanos.

El 2º Congreso Médico Latino Americano resuelve hacer figurar en

la orden del día de la próxima reunión, la siguiente cuestión: La pasteurización obligatoria de la leche proveniente de tambos urbanos y departamentales.

El 2º Congreso Médico Latino Americano solicita de la comisión organizadora de la próxima reunión la creación de una subsección destinada á tratar especialmente las cuestiones que interesan á la higiene escolar y policía sanitaria infantil.

El 2º Congreso Médico Latino Americano aconseja á las autoridades la creación de consultorios nocturnos gratuitos para pobres en los hospitales y locales destinados á su efecto.

El 2º Congreso Médico Latino Americano declara la gran conveniencia de los establecimientos preventivos para la infancia escolar.

El 2º Congreso Médico Latino Americano declara la conveniencia de que en los diversos países de la América latina se establezcan dispensarios de la lactancia, á fin de combatir la mortalidad infantil, debida principalmente á la mala alimentación.

El 2º Congreso Médico Latino Americano nombrará una comisión internacional para que proyecte la creación de una farmacopea latino-americana.

El 2º Congreso Médico Latino Americano nombrará una comisión permanente que deberá presentar en la próxima reunión del mismo, sus conclusiones sobre el tema siguiente: método seguro para diferenciar en una víscera las sales del arsénico inorgánico de las combinaciones orgánicas del mismo.

El 2º Congreso Médico Latino Americano nombrará una comisión internacional, compuesta de representantes de los países adheridos al Congreso, para que estudie la flora medicinal de los respectivos países y presente una memoria en el próximo Congreso.

La sexta sección del 2º Congreso Médico Latino Americano vería con agrado que los gobiernos de los países representados en este Congreso dictaran leyes que establecieran el análisis previo de las aguas de consumo y la vigilancia de la construcción de los pozos que han de suministrarla.

En vista del estudio presentado por el ingeniero Selva, y considerando que en todos los países representados en el 2º Congreso Médico Latino Americano el problema de la habitación ofrece un aspecto idéntico ó parecido, la sección 6ª del 2º Congreso Médico Latino Americano, declara que vería con agrado la formación de comités encargados de hacer propaganda en favor de la higiene de la habitación obrera, comités que podrían solicitar el apoyo de los gobiernos.

La 6ª sección del Segundo Congreso Médico Latino Americano se permite indicar al comité organizador de la próxima reunión, la conveniencia que habría en modificar esta sección en el sentido de que sus trabajos comprendieran los que interesan á médicos, ingenieros y arquitectos.

El Congreso Médico Latino Americano aconseja á los gobiernos latino-americanos el empleo de la tuberculina como medio de diagnóstico de la tuberculosis bovina.

El 2º Congreso Médico Latino Americano declara que considera una necesidad sentida la fundación de facultades ó escuelas de veterinaria en los países latino-americanos, especialmente en aquellos cuyo punto principal de riqueza está constituido por la ganadería.

El 2º Congreso Médico Latino Americano hace votos por que en todos los países latino-americanos se establezcan asociaciones profesionales de dentistas.

El 2º Congreso Médico Latino Americano declara de positiva utilidad el servicio odontológico en el ejército, y formula votos por que se establezca en todos los países latino-americanos.

El 2º Congreso Médico Latino Americano emite el voto de que en los Códigos Penales de las naciones latino-americanas se consigne un artículo en el que se prescriba que: "La ejecución de la pena puede suspenderse en caso de locura ú otra enfermedad grave sobreviniente, legalmente reconocida, hasta que se restablezca el delincuente en un hospital ú otro lugar seguro."

El Segundo Congreso Médico Latino Americano emite el voto de que en los Códigos Penales se declare que el tiempo que dure la locura ó enfermedad del reo, sea computable á la duración de la pena.

El 2º Congreso Médico Latino Americano recomienda á los gobiernos de los países latino-americanos la construcción de prisiones ubicadas en diversos sitios de su extenso territorio, á fin de que los delincuentes puedan cumplir su condena en clima en que de preferencia hayan vivido y á cuyas influencias están de preferencia acostumbrados. (1)

El 2º Congreso Médico Latino Americano emite el voto de que los gobiernos nacionales y municipales de la América latina promuevan la educación higiénica, especialmente antituberculosa y antialcohólica en las escuelas primarias, secundarias, normales y superiores, por medio de cursos especiales, provistos de los elementos necesarios para la enseñanza instructiva.

El 2º Congreso Médico Latino Americano emite el voto de que en los países latino-americanos se trate de desarrollar el estudio de las enfermedades tropicales.

El 2º Congreso Médico Latino Americano, expresa el deseo de que se establezca un centro latino-americano para el estudio de las enfermedades tropicales.

El 2º Congreso Médico Latino Americano expresa un voto de felicitación y agradecimiento al Presidente de la Comisión organizadora y demás miembros componentes.

(1) Estas tres últimas conclusiones son las del trabajo del Dr. L. Ayendaño.

Al darse por terminada la asamblea, los congresales se manifestaron sumamente satisfechos de la labor realizada durante las sesiones del Congreso, tributándose merecidos elogios al Presidente del mismo, Dr. Coni.

En la reunión de clausura la Comisión directiva del Congreso, con asistencia de los delegados extranjeros y de los adherentes, se resolvió que el tercer congreso médico latino-americano se celebre en Montevideo dentro de dos años como plazo mínimo y tres como máximo. El Congreso encomendó la tarea de propaganda á los delegados uruguayos, bajo la presidencia del Dr. Scosería.

## Retención del feto muerto en la cavidad uterina

Por don Alfonso Martínez Cerecedo,  
Doctor en Medicina y Cirugía

Se trata de una retención prolongada durante tres meses.

El caso es interesante, porque si bien la retención durante quince días, uno ó dos meses se ha visto varias veces, no son frecuentes retenciones de tres ó más meses, como las publicados hace tiempo por Pinard, Slavjanky y Magde, y como los observados en embarazos gemelares, donde habiendo muerto un feto hacia la mitad de la gestación ha permanecido en el útero y fue expulsado en el momento del parto á término, habiendo estado, por lo tanto, retenido cuatro meses y medio ó más, casos que yo no he visto, pero que refieren diferentes autores.

La dificultad de diagnosticar la retención fetal es una realidad que la clínica corrobora cada día. Tal dificultad se trueca en verdadera imposibilidad en los casos de retención fetal ectópica aun para los ginecólogos más eminentes, si éstos prescindien de lo que jamás debe olvidarse en el diagnóstico ginecológico: de la historia.

Mucho más fácil es el diagnóstico de la retención fetal uterina; no obstante, si se prescinde de un detenido reconocimiento y de una detallada historia, puede confundirse con tumores uterinos ú ováricos. En la exposición de este caso clínico, omitiré en favor de la brevedad todo lo que carezca de positiva importancia para el diagnóstico.

La mujer á que me refiero tendrá cuarenta años próximamente y es buñolera; vive en una habitación baja, oscura y húmeda, y tuvo anteriormente dos abortos atribuibles á la respiración de un aire viciado por ácido y óxido de carbono y quizás á subinvolución, pues tuvo ocho partos normales antes de los dos abortos indicados,

Al presentarse en mi consulta, me manifestó que tenía seis faltas menstruales y que se había creído embarazada, porque el vientre aumentó de volumen y notaba movimientos en su interior como en los demás embarazos, pero que hacía una semana que no sentía los movimientos fetales y le parecía que el vientre, lejos de aumentar, disminuía. Fuera del tiempo correspondiente á las distintas gestaciones y lactancias anteriores, siempre ha menstruado con regularidad:

*Fenómenos objetivos.*—Reconocida, pude diagnosticar con toda evidencia que estaba embarazada y que el volumen uterino era correspondiente al sexto mes, pues su fondo rebasaba la cicatriz umbilical uno ó dos traveses de dedo.

Todos los signos físicos correspondientes á la gestación se percibían con toda claridad por el tacto digital y por la inspección del cuello y vagina.

El diagnóstico de embarazo no ofrecía duda alguna; no así el precisar si el feto estaba vivo ó muerto, por más que por la relación indicada y por la blandura del cuerpo uterino me inclinaba más á suponer que estuviera muerto.

Por la auscultación no percibí el latido fetal.

Aconsejéle que se hiciese lavados vulvoperineales con agua hervida jabonosa y que dos veces por semana concurriera á mi consulta para hacerle irrigaciones vaginales y observar la marcha de la gestación.

A los quince días del primer examen ya no había duda alguna: el vientre había disminuído, el útero estaba más blando y menos tenso y el diagnóstico de la muerte fetal tenía sólido fundamento.

Al mes de la muerte fetal tenía el cuello todas las señales de infiltración y coloración propias de un embarazo al sexto mes; pero las dimensiones, forma, consistencia y demás caracteres del cuerpo uterino no correspondían á un útero en gestación á los seis meses. El volumen uterino, en lo que afectaba su longitud, había disminuído visiblemente, pues el fondo uterino estaba por debajo del ombligo; en cambio había ganado en latitud lo que había perdido en su diámetro longitudinal. El cuerpo del útero, falto de resistencia ó tonicidad, se dejaba caer sobre su cuello obedeciendo á las leyes de gravedad, por la palpación combinada era difícil ya determinar las dimensiones uterinas.

La forma y consistencia de la matriz había sufrido profundas modificaciones; el útero cual un quiste, del que se hubiera extraído líquido, ó como una vejiga vacía en parte escapaba á la palpación combinada, y confieso ingenuamente que si no fuera por los caracteres del cuello, que continuaban siendo inequívocos de gestación, por la historia, los reconocimientos anteriores y la evolución propia del diagnóstico primitivamente formulado; si por un momento pudiera hacer abstracción de todo esto, confieso que por la palpación combinada no hubiera podido diagnosticar una retención del feto muerto en la cavidad uterina.

Esto explica, pero no disculpa, los graves errores de diagnóstico en que, suponiendo un quiste ovárico, se ha practicado una laparotomía para extirparlo, exponiendo á la mujer á gravísimas consecuencias, cosas que han ocurrido, ocurren y ocurrirán por no darle á la historia y al curso ó evolución del proceso la importancia que realmente tiene para establecer el diagnóstico. Estos fracasos á que me refiero, son más frecuentes de lo que los autores y la prensa médica nos indican, porque pocos tienen el valor y el altruismo de confesar y publicar tales errores, que servirían de grande enseñanza y evitarían ligerezas, inspirando á los ginecólogos á cirujanos en general ciertos temores que contendría esa fiebre quirúrgica de laparotomizar como simple medio exploratorio, antes de haber dedicado á la historia del caso, á su exploración y evolución, el interés y el tiempo que el diagnóstico ginecológico reclama.

Durante el segundo mes de la referida retención continuó el cuello con los caracteres dichos, aumentando algo el reblandecimiento y la dilatación del orificio externo del cuello, que tenía desgarró bilateral consecutivo á los partos anteriores.

El cuerpo uterino, cada vez más flexible, continuaba con las modificaciones dichas, acentuándose más y más. Nadie hubiera podido por la palpación abdominal precisar el volumen uterino, tanto por el espesor de la pared abdominal, como porque complementamente blando, y habiéndose reducido su contenido, se aplastaba sobre sí mismo, obedeciendo á las leyes de gravedad en las diversas actitudes que se hiciesen adoptar á la mujer.

Todos estos caracteres se exageraron más y más en el tercer mes.

El cuello se reblandeció y entreabrió más, pero perdió algo la coloración lívida propia del embarazo.

El cuerpo uterino constituía un tumor quístico blandísimo é inerte, siendo imposible limitarlo.

*Fenómenos subjetivos.*—Han sido escasísimos ó nulos, pues me ha quedado la duda de si serían producto de su imaginación ó del miedo que le inspiraban sus amigas al participarle que llevaba en su vientre un feto muerto de tanto tiempo.

Hubo días que se quejaba de escalofríos y de cefalalgia; pero el termómetro no denunció nunca fiebre. En otras ocasiones me manifestaba dudas sobre su estado y hasta empezó á dudar del diagnóstico de embarazo suspendido y retención del feto muerto. Durante el tercer mes de retención sintió contracciones dolorosas varias veces, que combatí con la quietud, el opio, bromuros y cloral.

*Diagnóstico.*—En virtud de la historia, evolución y fenómenos objetivos, el diagnóstico indicado era una consecuencia lógica.

Si para establecer el diagnóstico nos hubiéramos fundado exclusivamente en los caracteres del cuerpo uterino, debo de advertir que *durante el primer mes el diagnóstico hubiera sido fácil ó por lo menos posible; durante el segundo mes muy difícil y en el tercero absolutamente imposible;*

Pudiera citar casos clínicos de retención fetal, tanto uterina como extrauterina, diagnosticados durante la operación, casos que confirman mis afirmaciones relativas á la dificultad del diagnóstico, pero ninguno es más elocuente que el referido por Budin. En este caso, Tarnier y Lucas Championnière admitieron la existencia de embarazo, diagnosticado por Pinard, Budin y Champetier de Ribes, por haber éstos explorado en ocasión en que el útero se contraía intermitentemente.

Como Tarnier y L. Championnière no sorprendieron dichas contracciones, negaron el embarazo.

*Parto ó expulsión del feto y alumbramiento.*—La expulsión del feto y alumbramiento fueron casi simultáneos, porque tuvo lugar la expulsión en bloc ó del huevo íntegro, sin rotura previa de las membranas; esto es, la expulsión del producto de la concepción retenido ocurrió en un solo tiempo, por más que éste se halla prolongado.

La dilatación fue muy lenta y la bolsa de las aguas adquirió la forma de reloj de arena de que hablan los autores, y se prolongó tanto, que llegó á salir por la vulva, mientras que la cabeza fetal se había desprendido del útero, quedando el cuello del feto detenido en el orificio uterino.

Introducida la mano en la vagina y engancho la cabeza entre el índice y el dedo medio, después de ligeras tracciones fue extraído el resto del cuerpo del útero y de la vagina, quedando detenido fuera de la vulva por las membranas, que continuaban íntegras.

Excitada la contracción uterina por medio de fricciones en la región hipogástrica, fue expulsada la placenta y membranas á los quince minutos de la salida del feto, permaneciendo el huevo íntegro después de desprendido completamente.

Los loquios fueron escasísimos y el tratamiento consistió en lavados vulvovaginales, sin recurrir á irrigaciones vaginales y mucho menos á lavados intrauterinos. No tuvo fiebre y continuó perfectamente bien, como ocurre generalmente en los puerperios que siguen á partos normales cuando la puerpera no es infectada.

Bien sé que la conducta seguida por mí no es la aconsejada por emi-

nentes tocólogos; pero no importa que me haya separado de prácticas rutinarias que no resisten el juicio imparcial y sereno que debe informar siempre nuestro criterio.

Si el huevo se hubiera roto prematuramente sobre todo y si el líquido amniótico ó la placenta presentaran señales de descomposición, no hubiera vacilado en hacer irrigaciones intrauterinas antisépticas.

Entiendo que hay que protestar contra la prodigalidad de las irrigaciones vaginales y uterinas en los puerperios fisiológicos.

Esta es una cuestión que merece en mi opinión una revisión razonada y libre de sistematizaciones funestas siempre. En las últimas aplicaciones de forceps y extracciones placentarias por contractura del cuello y del segmento inferior del útero, no hice lavado intrauterino, y las púerperas no han tenido fiebre ni hemorragias ni nada que justificara tal práctica.

Respecto á irrigaciones vaginales en los puerperios fisiológicos, las he abandonado y reemplazado por simples lavados vulvovaginales desde un caso de infección que atribuí á inyecciones vaginales.

Es indudable que si no se ha hecho una esterilización perfecta de la vagina antes del parto, en el caso que dicho órgano se halle infectado, cuya esterilización es casi irrealizable á no someter á la parturiente á una profunda cloroformización, las inyecciones vaginales en los primeros días después del parto son peligrosas, y estoy convencido que su práctica ha producido infecciones por muchas precauciones que se hayan tomado. Precisamente por esta razón no las recomiendan los más eximios tocólogos contemporáneos, como Pinard, Wallich, Varnier, Budin, Olshausen, etc.

Tampoco es lógico el empleo de inyecciones intrauterinas después de una aplicación de forceps, si no hay hemorragias ni infección que justifique su empleo, y lo mismo digo concretándome al caso en cuestión, en que por no haberse roto el huevo y por no haber indicios de descomposición, me creí excusado de tal práctica.

Abierto el huevo, encontré muy obscuro el líquido amniótico, pero sin fetidez. La placenta era mayor que lo que corresponde al sexto mes de gestación, y el feto estaba macerado.

*Tratamiento.* 1º—Durante la retención.—No solamente aguardé la expulsión espontánea, sino que pretendí retardarla combatiendo las contracciones uterinas cuando aparecían con la quietud, y una poción adecuada (morfinina, bromuro ó cloral), y procuré una asepsia vulvovaginal todo lo perfecta posible.

2º Durante la expulsión.—Respeté la bolsa de las aguas aun fuera de la vagina, con el propósito de que auxiliara la dilatación del cuello uterino y porque cuanto más se retardara su rotura, más se alejaban las probabilidades de infección en la hipótesis de surgir una indicación operatoria.

Como la expulsión del feto y de la placenta y membranas ocurrió en un solo tiempo, puesto que salió el huevo íntegro, cuando el feto estaba ya fuera de la vulva entre los muslos de su madre pretendí el desprendimiento de la placenta y su expulsión con la expresión uterina, lo que logré á los quince minutos de la salida del feto sin necesidad de introducir la mano en la vagina y sin romperse las membranas.

Después de la expulsión fetal, limité mi modesta intervención á lavados vulvovaginales, que se repetían mañana y tarde, siendo seguidos de la colocación de un trozo de algodón aséptico, cubriendo la vulva.

*Consecuencias de la prolongada retención fetal*—1º Mayor elasticidad de las membranas que dificultase su rotura, alejando así los temores de infección.

2º—Menor hemorragia en el alumbramiento, que en este caso se redujo á la más mínima expresión.

3º—Mayor reblandecimiento del cuello y posibilidad de la expulsión del huevo íntegro.

Esta consecuencia la deduzco de este caso concreto y de otros observados por mí, si bien no tan interesantes. Entre varios recuerdo, por ser el último, uno visto á principios del año 1903 en el Instituto Rubio.

La mujer aseveraba que á las dos ó tres faltas menstruales había abortado y que desde entonces continuaba perdiendo sangre.

Reconocida, hubo dudas sobre si el aborto se había realizado y se trataba de una metritis hemorrágica subinvolutiva ó de retención. Yo, que con algunos compañeros me inclinaba á la retención, quedé encargado de asistirle, y á los cuarenta días expulsó, precedido de una regular metrorragia, el huevo íntegro.

El huevo fue abierto en el Instituto Rubio, corroborándose el diagnóstico de los que afirmábamos la supresión del embarazo y la retención dicha.

En este caso, como en todos los observados por mí, siempre se reblandeció notablemente el útero, conservando su forma redondeada.

Por lo que yo he visto, resulta tan clara la consistencia blanda, hasta quística, que se concibe bien la posible confusión con un quiste si la exploración ha sido ligera.

El segundo tipo descrito por Budin, en que el útero se endurece dando á la tumoración apariencias de neoplasia sólida, fibromas por ejemplo, no lo observé nunca.

#### CONCLUSIONES QUE SE DEDUCEN DE ESTA HISTORIA

1ª—*Diagnóstico de la retención del feto muerto en la cavidad de la matriz, fácil en el primer mes, difícil en el segundo é imposible en el tercero, fijándose exclusivamente en los caracteres del cuerpo uterino;*

2ª—*Posibilidad de retardar la rotura de las membranas con un tratamiento adecuado;*

3ª—*Poder prescindir de irrigaciones intrauterinas, y hasta vaginales, por innecesarias en este caso.*

Ante un dilema nos encontramos con las inyecciones vaginales en la primera semana de un puerperio fisiológico. La vagina se halla séptica ó aséptica. En el primer caso las inyecciones, alcanzando la superficie interna del útero, quizás el punto donde estuvo inserta la placenta y por lo menos el cuello uterino, donde puede haber heridas consecutivas á desgarros frequentísimos en el parto, se propagará la sepsia vaginal al útero, esto es, se provocará una infección puerperal.

En el segundo caso, si la vagina está aséptica, que es lo que ocurre generalmente si el tocólogo ó la comadrona no la infectó con exploraciones digitales sin la debida antisepsia de las manos y de la región vulvoperineal (esta última precaución descuidada frecuentemente), en este segundo caso, hallándose la vagina aséptica, huelga toda irrigación vaginal en los puerperios fisiológicos.

Insisto sobre este particular, porque entre los dos extremos representados en Madrid por tocólogos de gran fama, unos que huyen del agua y otros que quizás la prodigan con excesiva é injustificada frecuencia, entre estos dos extremos sistemáticos y, por lo tanto, funestos, se encuentra el término medio recomendado por Pinard, Wallich, Varnier, Budin, Oshausen, Veit y otros, que es la práctica más razonable y la que yo sigo hace tiempo, por considerarla exenta de peligros.

*Las infecciones puerperales pueden ser producidas tanto por los que tienen horror al agua, como por los que la emplean excesiva é irracionalmente.*

*(Revista de Medicina y Cirugía Prácticas)*

---

## Legitimidad científica de la doctrina de la descendencia

*Señor Presidente:*

*Honorables colegas:*

La doctrina científica que explica el origen y desarrollo de los seres organizados por descendencia no interrumpida, desde la más simple combinación de la materia en sustancia viva, hasta las formas más complicadas de la animalidad, está hoy universalmente aceptada por todas las Escuelas y la proclaman los más famosos sabios desde las más altas cátedras del saber humano.

En efecto, presentida por Empedocles, 500 años antes de nuestra era; cantada por Lucrecio en versos inmortales, al pie de las colinas sagradas del Lacio; científicamente fundada por Lamark en la aurora del siglo XIX; llevada por el genio de Darwin hasta sus últimas consecuencias; magistralmente desarrollada, perfeccionada y propagada por Haeckel y sus discípulos en la época actual, esa doctrina es el fundamento de toda la Historia Natural, y, junto con las teorías celular y atómica y las leyes de la indestructibilidad de la materia y de la conservación de la energía, es una de las bases científicas de la Biología moderna y de las ciencias de aplicación que de ella se derivan, entre las cuales las principales son la Medicina y la Higiene.

Todos vosotros sabéis, porque antes que médicos profesionales sois hombres de estudio, cuán rico es el acervo científico que la centuria pasada ha legado á este siglo, sobre todo para la solución de los grandes problemas que se relacionan con el conocimiento de la vida y la conservación de la salud.

El primer paso importante dado en el camino que lleva á una concepción verdaderamente científica de la materia organizada, fué la síntesis de la urea hecha por Wohler en su laboratorio en 1828. La barrera que separaba la química orgánica de la inorgánica, quedó por ese hecho trascendental totalmente destruída, porque la urea es un cuerpo esencialmente de origen animal.

Vencido el principal obstáculo, ulteriores investigaciones, en especial las realizadas por Mulder, Lehmann y Kuhne, para determinar las relaciones químicas y biológicas de los albuminoides, acabaron por fundar la Química fisiológica, que arruinó la hipótesis de la fuerza vital, y que á cada paso nos sorprende con nuevos descubrimientos y maravillas desconocidas.

La Química, dueña del átomo, dueña de la clave de la constitución de la materia, demostró que ésta es indestructible, que no es posible aniquilar por ningún medio la más pequeña partícula material, ni tampoco crearla: la materia es eterna.

La ley de la conservación de la energía, establecida por Mayer y Helmholtz, demuestra que la cantidad de energía existente en el Universo, es

constante y que no es posible ni destruirla, ni crearla; todos los fenómenos que se observan en la materia no son sino el producto de las transformaciones de la energía.

El análisis químico demostró además, que entre lo que se llama materia bruta ó cuerpos anorgánicos y lo que se llama materia viva ó cuerpos organizados, no hay ninguna diferencia de composición; las diferencias estriban únicamente en el arreglo atómico de las moléculas que entran en su formación. La albúmina, que es la sustancia específica de los cuerpos organizados se compone de Carbono, Hidrógeno, Azoe, Oxígeno y Azufre; su fórmula según Grubler es:  $C^{292} H^{481} Az^{90} O^{83} S^2$ . Estos elementos aislados son cuerpos inorgánicos.

Las leyes de la indestructibilidad de la materia y de la conservación de la energía, deben necesariamente aplicarse á la materia viva, del mismo modo que se aplican á la materia bruta, cuyos elementos primordiales son los mismos. El estudio de las funciones de conservación y de reproducción de los vegetales y de los animales, así lo demuestra. La energía cinética de los rayos solares, transformada en energía potencial en el carbón de piedra, se convierte en fuerza viva para poner en movimiento la locomotora. La energía cinética de los rayos solares transformada en energía potencial en el grano de maíz, se convierte en energía viva, lo mismo en el organismo del hombre que en el del caballo. El átomo de hidrógeno ó de carbono de la molécula de albúmina es tan indestructible como el átomo de hidrógeno de la molécula de agua ó el de carbono del carbonato de cal. Las leyes de la Física y de la Química se cumplen del mismo modo en la materia bruta y en la materia viva.

Schleiden y Schwann demostraron que todos los organismos vegetales y animales son células ó agregados de células y fundaron la *teoría celular*. Max Schultze demostró que la membrana no podía ser una parte esencial de la célula y fundó la teoría del *protoplasma*. La Embriología demostró que todos los seres organizados derivan de una célula única, el óvulo. Con estos elementos, Robin creó la Fisiología celular y Virchow la Patología celular, que han revolucionado toda la Medicina. La Fisiología y la Patología de los órganos ha sido reemplazada por la Fisiología y la Patología de la célula.

La Fisiología moderna, que es ante todo *celular*, se funda precisamente en la experimentación de los animales inferiores, y fué en el Laboratorio, disecando perros, conejos, acures y ranas como Claudio Bernard, en Francia, y Müller, en Alemania, fundaron esa gran ciencia que ha sido la fuente de todos nuestros conocimientos médicos. Estudiamos las funciones de nuestros órganos en los órganos de los animales inferiores; estudiamos nuestras enfermedades en el cuerpo de los animales inferiores; medimos la toxicidad de los medicamentos en el organismo de los animales inferiores; y sin embargo, hay espíritus tan cándidos que niegan aún los lazos de parentesco que ligan al hombre con la animalidad. Si por ejemplo, la célula hepática del perro, la del conejo, la del hombre, la de todos los mamíferos, funciona de un modo idéntico, es porque su estructura es idéntica y uno mismo su origen; porque está demostrado por la anatomía y la fisiología comparadas, que á estructura celular idéntica funciones idénticas y origen ontogénico idéntico.

La Anatomía humana moderna, fundada por Gegenbaur, á la luz de la Anatomía comparada y la Embriología, no es aquella ciencia árida que enseñaba Cruveilhier, sino una ciencia filosófica, que no se limita á la simple descripción de los órganos, sino que interpreta la morfología del hombre estudiando el desarrollo ontogénico y filogénico de los diversos aparatos y ór-

ganos que constituyen la máquina humana, á la vez que los compara con sus homólogos en la serie animal. Las leyes biogenéticas de Haeckel se cumplen con maravillosa exactitud; el desarrollo embrionario es una recapitulación del desarrollo filogenético; la forma de los órganos es una consecuencia de la función. Los órganos rudimentarios, que los antiguos anatómicos atribuían á caprichos de la Naturaleza, no son sino los restos, las reliquias que han quedado en el cuerpo de los animales superiores, para demostrarnos que un verdadero lazo de parentesco nos une á los seres inferiores. ¿Qué otra interpretación racional podemos dar á la presencia de la epífisis en el cerebro humano, del apéndice vermicular del ciego, del músculo piramidal del abdomen, etc., etc.?

La Anatomía, como dice Broca, semejante á aquel soldado romano que iba tras el carro del triunfador, repitiéndole: *Memento te hominem esse*, viene á despertar al hombre de su sueño para recordarle que todo lo ata á la animalidad.

Así como la Química nos ha demostrado que entre la sustancia viva y la materia bruta no hay diferencias sino en el arreglo molecular de los átomos, la Anatomía nos ha enseñado que la estructura fundamental de los seres organizados es la misma, que no hay diferencias esenciales en la íntima composición de los organismos, que un proceso de descendencia no interrumpida los une á todos, desde la monera que vive silenciosa en el fondo de los mares, hasta el hombre que se enseñoorea con la Naturaleza y la domina.

En esta rapidísima enumeración de las teorías fundamentales de la ciencia de la vida, apenas he señalado las más altas cúspides del hermoso edificio de la Biología moderna, en cuya amplia portada la mano del hombre ha escrito con letras de oro la divisa de nuestra época gloriosa: PRO VERITATE.

Al principiar el siglo XX, el problema de la vida está planteado en sus términos naturales. Las investigaciones de los sabios no se dirigen hoy á descubrir el elemento inmaterial que domine la materia para transformarla á su capricho, sino que se dirigen á conocer el modo cómo las energías naturales de los átomos se combinan en la célula viva para producir ese todo complejo y misterioso que se llama la vida. Porque no hay ninguna sustancia viva que no esté compuesta de células y no hay ninguna función de la materia viva que no tenga su origen en un fenómeno vital elemental de la célula. Y, como la albúmina es el elemento fundamental específico de los cuerpos organizados, resulta que el conocimiento de la constitución estereoquímica de la molécula de albúmina, es la clave del arduo problema de la vida, que la ciencia del porvenir está encargada de resolver.

Todo eso vosotros lo sabéis, y lo sabéis mejor que yo, porque mi limitada instrucción científica no alcanza la altura de vuestra grande erudición. Es impertinente, pues, que insista en demostraros verdades y exponeros doctrinas con las cuales estáis familiarizados, porque todos vosotros leéis en los libros de los sabios y todos vosotros sabéis que esas doctrinas son las doctrinas fundamentales de la ciencia de la vida; que no hay un solo libro moderno de Anatomía, de Fisiología, de Química, de Física, de Geología, de Botánica, de Zoología, de Ciencias Naturales, en fin, que no esté escrito á la luz de esas teorías.

No obstante, debo cumplir el precepto reglamentario y desarrollar la

tesis que he anunciado; debo demostrar la legitimidad científica de la doctrina de la descendencia.

Entiendo que una doctrina científica es legítima, cuando esta doctrina es suficiente para explicar todos ó la mayor parte de los fenómenos naturales que á su luz se pretenden conocer. Pondré algunos ejemplos:

La teoría de la gravitación universal es legítima, porque explica la mecánica de los mundos.

La teoría atómica es legítima, porque explica la composición y descomposición de los cuerpos.

La teoría celular es legítima, porque explica los fenómenos de desarrollo y crecimiento de los seres organizados, la estructura y las funciones de los órganos, los fenómenos de la reproducción y las leyes de la herencia, etc..

La teoría microbiana es legítima, porque explica la patogenia de la infección y los fenómenos de la inmunidad, da leyes á la terapéutica y á la profilaxia racionales.

Las teorías de la indestructibilidad de la materia y de la conservación de la energía son legítimas, porque se ha demostrado experimentalmente que no es posible crear ni destruir ni un solo átomo, que no es posible crear ni destruir la más insignificante cantidad de energía.

La teoría de la descendencia, que sostiene que las formas múltiples de los organismos derivan todas las unas de las otras por descendencia no interrumpida y todos los organismos están unidos por verdaderos lazos de parentesco, de tal suerte, que en última instancia, tienen su origen en los organismos más simples, es legítima, porque es la única capaz de explicar el origen y el desarrollo de la vida en la tierra, y de explicar la forma de los organismos vegetales y animales que han existido y existen aún en la superficie del globo y dar cuenta del mecanismo de su desarrollo ontogénico y filogénico.

¿Cuáles son los fundamentos de esta doctrina?

Para dar á esta exposición toda la fuerza necesaria, pero de modo que mi personalidad influya lo menos posible, cedo la palabra á un sabio de primer orden, á uno de los grandes maestros de la Biología moderna, al Doctor Max Verworn, Profesor de la Universidad de Jena.

### La descendencia de la Materia viva

Fundándonos en las ideas desarrolladas por Peluger, estamos ahora en capacidad de presentar un plan general y aproximado del origen de la vida en la tierra. Las raíces de la materia viva se extienden hasta aquella época en que la corteza terrestre estaba todavía incandescente. Los compuestos ciánicos que existían entonces, representan el material esencial á expensas del cual nació la materia viva. En razón de su tendencia á la descomposición, debieron entrar en reacción con los otros diferentes compuestos del carbono, que tenían igualmente su origen en la acción de una alta temperatura. Cuando después el agua se precipitó bajo forma de lluvia sobre la superficie de la tierra, esas combinaciones salidas del fuego entraron en relación química con el agua y con las sales y los gases que estaban allí disueltos; y de esta manera nacieron los cuerpos albuminoideos vivos, esos com-

puestos extramadadamente inestables que, lo mismo que los otros compuestos que contienen el radical ciánico, se distinguen por su tendencia á la descomposición y á la polimerización, y que forman los elementos esenciales de la materia viva.

Esa sustancia viva primitiva, que se formó de la materia bruta por generación espontánea, era en todo caso, todavía muy simple y no ofrecía ninguna especie de diferenciación. Es sumamente probable que no tenía aún el valor morfológico de las células, es decir, que su masa no estaba aún separada en diferentes sustancias, tales como admitido núcleo y protoplasma, sino que más bien era homogénea en todas sus partes, como lo ha Haeckel para sus moneras.

Tal es poco más ó menos la concepción que uno puede tener hoy con cierta probabilidad del modo de formación de la materia viva. No obstante, esto no quiere decir que ella no haya tenido que sufrir más tarde importantes modificaciones de detalle. El teatro en el cual apareció por la primera vez la materia viva y las condiciones que la rigieron, no nos son conocidas por el momento sino de una manera tan vaga, que toda tentativa de especulación sobre los detalles no podría tener sino poco valor. Pero con la aparición de la materia viva en la escena del Globo, llegamos á un terreno un poco más firme, pues allí está el punto en donde se coloca la teoría de la descendencia fundada por Lamarck y Darwin y particularmente completada por Haeckel, Weismann y sus discípulos, teoría que nos permite conocer el destino ulterior de la materia viva hasta nuestros días.

Exponer aquí todo el inmenso encadenamiento de ideas que ha conducido á la fundación de la teoría de la descendencia, sería salir del cuadro de este libro. Nos bastará indicar los puntos principales que forman la base de esa teoría, cuya precisión no es hoy motivo de duda para ningún naturalista reflexivo.

Como se sabe, la *teoría de la descendencia* enseña que toda la multitud de los organismos que viven actualmente ó que han vivido en la superficie de la tierra, derivan por descendencia no interrumpida de aquella materia viva, la primera y la más simple que salió de la materia bruta, y que, por consiguiente, todos los organismos están unidos los unos á los otros por un verdadero lazo de parentesco. Para los tiempos históricos, la continuidad de la serie de los organismos no necesita ninguna prueba particular, pues la simple observación demuestra que todo organismo deriva siempre de otro organismo semejante, que la continuidad de la descendencia no sufre jamás interrupción. Por el contrario, para los períodos infinitamente largos que, como la Geología lo ha demostrado, se han desarrollado desde el nacimiento de los primeros organismos hasta la época histórica, la observación directa naturalmente nos falta. Sin embargo, la Naturaleza nos ha conservado ciertos documentos en los cuales encontramos diseñada, aunque con algunos vacíos, la historia del desarrollo de toda la cepa de los organismos.

Los primeros documentos los ha descifrado la *Paleontología* ó Ciencia de los fósiles. Estos son como testimonios que la Naturaleza ha depositado en las capas de la corteza misma de la tierra, en prueba de la existencia y de los caracteres de los antiguos organismos: los fósiles ó petrificaciones. Por el estudio de los fósiles que se encuentran en las diferentes capas de la corteza terrestre, la Paleontología reconstituye hasta cierto punto, el mundo de los organismos que habitaban la superficie del globo en las épocas en que se formaban esas capas. Así aprendemos á conocer los antepasados de nuestros organismos actuales, y á ver que, en las capas más recientes, son semejantes á los animales y á las plantas que viven actualmente; pero que se separan de ellos tanto más cuanto más se desciende en las capas más antiguas, y que grupos enteros de organismos que hoy consideramos como muy alejados los unos de los otros, tienen, en las capas profundas, antepasados comunes que reúnen todavía en sí ciertos caracteres distintivos de varios grupos de organismos. En las capas más antiguas, no encontramos sino animales y plantas inferiores—pero todavía ni vertebrados ni vegetales fanerógamos. Para quien no es esclavo de una creencia ciega en una creación sobrenatural y no prefiere adoptar la narración del Génesis, según la cual cada organismo salió completo de las manos de un Creador personal, para ese no hay sino una sola explicación natural de todos los hechos paleontológicos, la que el mundo entero de los organismos que viven hoy ó han vivido antes, forma un solo gran árbol genealógico, cuyo germen fué la primera sustancia viva que apareció sobre la tierra. Ese germen se desarrolló en un gran árbol provisto de innumerables brazos, ramas y hojas, cuyos últimos vástagos representan el mundo de los organismos actuales y cuyas más antiguas ramas se han hundido en el seno de su madre, la tierra. Desgraciadamente, los documentos paleontológicos están llenos de vacíos, porque por una parte no hay sino una muy pequeña parte de la corteza terrestre que sea accesible á nuestra investigación—la mayor parte de la superficie del globo está cubierta por el mar—y por otra parte, la conservación de los organismos es á menudo muy imperfecta, porque no pudieron, sino en condiciones muy especiales, ponerse al abrigo de la destrucción por el choque de las olas, la putrefacción, etc.; así, casi todos los organismos, desprovistos de esqueleto protector, no han llegado hasta nosotros á causa de la blandura de su cuerpo que tenía que destruirse después de la muerte. De esto resulta que precisamente para el estudio de los organismos más antiguos y más simples que

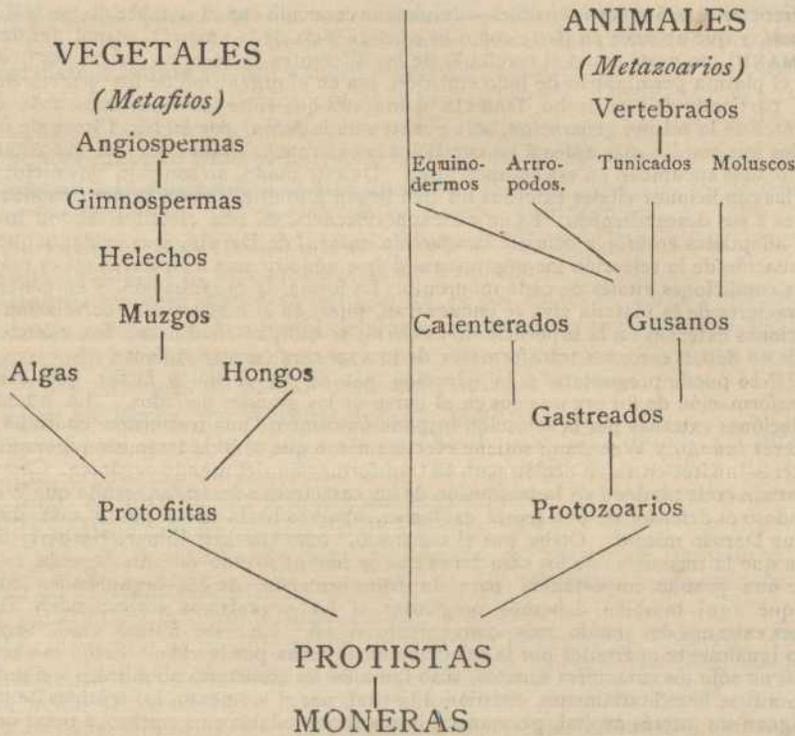
no poseían todavía ninguna parte esquelética protectora, la paleontología no puede proporcionarnos ningún dato.

La *Anatomía comparada* utiliza los documentos de segunda especie, que se derivan de la homología de los diversos órganos de los seres que viven actualmente. Cuando la anatomía comparada, por la disección de los organismos hasta en sus partes más delicadas y por la comparación de cada órgano y sistema de órganos en los diferentes grupos de organismos, demuestra que ciertos grupos concuerdan hasta cierto grado con otros en los sistemas de órganos esenciales, tal hecho no puede interpretarse de un modo natural sino por un parentesco de esos organismos, parentesco que es tanto más próximo cuanto las homologías son más numerosas, y más lejano, si al lado de éstas, hay ventaja en las diferencias; porque las homologías no pueden existir sino por el hecho de que los organismos que las presentan han tenido, en cierto momento de una época lejana, antepasados comunes que poseían esos caracteres distintivos. Sin duda, los documentos proporcionados por la anatomía comparada son también incompletos, porque los organismos actuales no representan sino las extremidades de las diferentes ramas del gran árbol genealógico, que han persistido y entre las cuales otras ramas y otros brazos han desaparecido. Pero aquí los documentos paleontológicos vienen hasta cierto punto á completar de un modo muy feliz los datos de la anatomía comparada, permitiendo precisamente la comparación entre estas ramas que han vivido y las que viven todavía. Un ejemplo aclarará esto. Por razones deducidas de la anatomía comparada, se había llegado á la convicción de que las aves debían ser parientes muy próximas de los reptiles; pero no se conocían aún las formas que podían corresponder á los antepasados comunes, ó ser vecinas de ellos. Entonces se descubrió en las canteras de piedra litográfica del Sohlenhofen un animal petrificado, poco más ó menos del tamaño de una paloma, el *Archaeopteryx macrurus*, que por sus caracteres pertenece á la vez á las aves y á los reptiles, pues posee una mandíbula de lagarto con dientes y una columna vertebral provista de una larga cola como la de un lagarto, pero tenía además todo el cuerpo cubierto de plumas cuyas más finos detalles se encontraban impresos en la piedra. Este hallazgo paleontológico y otros semejantes confirman del modo más brillante el parentesco de las aves y de los reptiles, deducido de la anatomía comparada. Se podrían citar ejemplos análogos en innumerable cantidad.

La *Embriología* ó desarrollo del germen individual, nos enseña, en fin, á descifrar el tercer importante documento relativo á la descendencia. Como se sabe, el germen de los vegetales y de los animales recorre, desde su estado más simple, la célula-huevo, una larga serie de estados de desarrollo antes de llegar á ser semejante al organismo materno de donde proviene.

Como sabemos que los padres transmiten siempre sus caracteres á sus descendientes, esos estados de desarrollo que el organismo recorre sucesivamente adquieren una extrema importancia para el conocimiento de la serie de los antepasados; porque, puesto que ellos representan, en suma, relaciones de formas legadas por los padres, deberán indicar, aunque sea sólo á grandes rasgos, las formas de desarrollo que se han sucedido antes en la serie de los padres; en otros términos, las formas que se presentan en el desarrollo del embrión ú ontogenia de un individuo, constituyen una recapitulación resumida de la serie de formas de los antepasados del organismo correspondiente. Esta "ley fundamental biogenética" establecida por Hæckel, nos permite, pues, hasta cierto punto, reconstruir por un estudio crítico, la descendencia filogenética de un organismo por medio de su desarrollo ontogénico.

De todos estos hechos de la Paleontología, de la Anatomía comparada y de la Embriología, para cuya más explícita apreciación necesitamos referirnos á las obras fundamentales de Darwin, Gegenbaur, Hæckel y sus discípulos, se desprende, no sólo la conclusión necesaria de que nuestros organismos actuales derivan, por descendencia no interrumpida la primera sustancia viva salida de la sustancia bruta, sino también, por la misma razón, el camino recorrido en su desarrollo por la materia viva en la tierra. La morfología moderna ha llegado á fijar este camino en sus rasgos esenciales por el estudio filogenético, y ha podido reconstruir de este modo el árbol genealógico de los organismos, al menos en sus grandes divisiones. Si los árboles genealógicos que Hæckel estableció antes que nadie hace treinta años, de acuerdo con los hechos entonces conocidos, encontraron al principio mucha oposición, hoy serán muy pocos los morfologistas que no acepten en sus puntos esenciales las ideas de Hæckel. En efecto, reina hoy en las relaciones filogenéticas de los grandes grupos de organismos entre sí una perfecta armonía en los puntos esenciales, y no es sino en los grupos más pequeños y en las relaciones muy especiales donde se encuentran todavía profundas diferencias, que no desaparecerán sino poco á poco por los progresos de nuevas investigaciones. Según estas nociones y fundándose en el estado actual de nuestros conocimientos, la morfología moderna ha bosquejado más ó menos el cuadro siguiente del árbol genealógico de los organismos;



De las primeras masas vivas designadas por Hæckel bajo el nombre de *Moneras* se desarrollaron por diferenciación de la sustancia homogénea en núcleo y protoplasma, los primeros organismos unicelulares, los *Protistas*. Los protistas forman aquel grupo de organismos de donde han salido, por una parte los vegetales, por otra parte los animales, y que comprende los organismos más inferiores aún vivos en la actualidad. Pero desde entonces los protistas presentaron una diferenciación según el modo de sus cambios, y se separan en *Protofitas*, es decir, protistas de cambios vegetales, y *Protozoarios*, es decir, protistas de cambios animales, en aquello que los primeros continuaron edificando su sustancias viva á expensas materias inorgánicas, en tanto que los últimos simplificaron sus cambios utilizando para su nutrición la sustancia orgánica ya formada por los primeros. De los Protofitas derivaron todós los vegetales (Metafitas), de los Protozoarios todos los animales (Metazoarios), y esto del modo siguiente. Del tronco de los Protofitas salieron dos ramas, las *Algas* (*Fucoïdæ*), y lo *Hongos* (*Fungi*). De la rama de las Algas, que continuó desarrollándose sola, nacieron por descendencia directa, los *Muzgos* (*Muscincæ*), de estos, los *Helechos* (*Felicinæ*), de estos los *Ginnospermas*, y de estos últimos en fin, los *Angiospermas*, plantas que ofrecen el más alto grado de diferenciación en todo el reino vegetal.—De los Protozoarios, por otra parte, salieron los *Gastreos*, animales muy simples, compuestos únicamente de dos capas de células (entodermo y ectodermo), de los cuales probablemente no existe hoy ningún representante, pero cuya presencia es necesario admitir en la serie genealógica, por la constante y general aparición del estado Cástrula en el curso del desarrollo de los animales. De los Castreos salieron por una parte los Celenterados, por la otra los Gusanos. Estos últimos produjeron los cuatro grupos de los Equinodermos, los Artropodos, los Tunicados y los Moluscos, entre los cuales los tunicados fueron los abuelos de los Vertebrados, que son los representantes más completamente diferenciados de todo el reino animal. Los organismos actuales no forman sino las últimas extremidades de los grandes ramos de ese poderoso árbol genealógica.

Una simple ojeada sobre el desarrollo filogenético de los organismos desde su primer origen hasta nuestros días, nos demuestra cuan importante modificación de formas ha sufrido la materia viva, en el curso del desarrollo de la tierra; cómo los organismos actuales, en lo que concierne á su forma y su organización se han profundamente diferenciado en las más diversas direcciones.

La Teoría de la Selección de DARWIN es la única que nos da una explicación natural para comprender este fenómeno. Partiendo del hecho que todos los individuos de la misma forma orgánica, y también todos los descendientes del mismo par de padres, presentan entre

si diferencias más ó menos sensibles.—fenómeno conocido con el nombre de *variabilidad individual*, y que aparece en parte como la consecuencia de la mezcla sexual (anfimixta de WEISMANN), en parte como el resultado de las diferentes influencias exteriores que obran sobre el plasma germinativo de todo embrión, sea en el organismo de los padres, sea fuera de él—partiendo de este hecho, DARWIN demuestra que entre los individuos más ó menos diferentes de la misma generación, sólo resisten en la *lucha por la vida* (Struggle for life), aquellos que son los más aptos á las condiciones externas, en tanto que los que están menos bién dotados sucumben en esa competencia. De este modo, no son sino los mejor adaptados á las condiciones vitales externas los que llegan á multiplicarse y poder trasmitir sus caracteres á sus descendientes. Es en esta supervivencia, en esta elección de los individuos mejor adoptados en lo que consiste la *selección natural* de Darwin, y es evidente que por la continuación de la selección los organismos deben adquirir una adaptación más y más extensa á las condiciones vitales de cada momento. La forma, la organización, y en general todos los caracteres de la materia viva se encuentran, pues, en la más estrecha correlación con las condiciones externas en la superficie de la tierra; si estas se modifican, los caracteres del organismo deben entonces transformarse de una manera correspondiente.

Pero puede preguntarse si la selección natural es el único factor que condiciona la transformación de los organismos en el curso de los grandes períodos. La adaptación á las relaciones externas por la selección impone únicamente una transmisión continua de los caracteres *innatos* y Weismann sostiene efectivamente que sólo la transmisión hereditaria de caracteres innatos entra en acción para la transformación del mundo orgánico. Como el mismo Darwin creía también en la transmisión de los caracteres *adquiridos*, resulta que Weismann haciéndose el defensor de una teoría exclusiva, aparece hasta cierto punto más darwinista aún que Darwin mismo. Otros, por el contrario, como Hæckel, Eimer, Herbert, Spencer, opinan que la transmisión de los caracteres que se han adquirido durante la vida individual son de una grande importancia para la transformación de los organismos. Sin duda que, que aquí también debemos preguntar si los organismos corresponden á las condiciones externas del modo más conveniente ó nó. En este último caso, serán muy pronto igualmente apartados por la selección en la lucha por la vida. Pero, la cuestión de saber si no sólo los caracteres innatos, sino también los caracteres adquiridos son susceptibles de transmitirse hereditariamente, cuestión á la cual, por el momento, los teóricos de la herencia asignan un interés capital, permanece hasta ahora todavía en suspenso, á pesar de las numerosas discusiones que ha suscitado en ambos bandos.

Si en fin, dirigimos una rápida mirada hacia la naturaleza de las modificaciones que ha atravesado la sustancia viva desde su origen hasta nuestros días, vemos que originada de formas *simples*, se ha desarrollado en formas y organizaciones más y más complicadas, de tal suerte que es entre los organismos que viven actualmente donde encontramos los seres más *complejos*, como por ejemplo las plantas fanerógamas y los animales vertebrados, en los cuales ciertas partes han adquirido una diferenciación para el cumplimiento de las funciones especiales. Se ha dicho á menudo, en presencia de este hecho, que la evolución de los organismos desde los primeros principios hasta nuestros días, permite comprobar un progreso continuo y un perfeccionamiento progresivo. Esta concepción conduce al error contra el cual se dirigía todo el esfuerzo de la teoría de Darwin, el error de la *teleología*. La idea de progreso, de perfeccionamiento, indica un fin hacia el cual se dirige ese progreso, ese perfeccionamiento: sin ésto no tiene ningún sentido. Pero en realidad no existe para el desarrollo de los organismos un fin preestablecido, hacia el cual se dirige, como no existe para cualquiera otra reacción química, sea cual fuere.

Este desarrollo no *puede* producirse y no *debe* producirse de una manera absolutamente determinada, sino cuando las condiciones exteriores se han realizado. El empleo de los términos progreso, perfeccionamiento, etc., no puede pues provenir sino de un punto de vista "antropocéntrico," en el sentido de que somos nosotros mismos quienes introducimos de este modo un fin en el desarrollo. Hágase lo que se quiera; cédase á esta ó á aquella consideración, debemos en todo caso estar penetrados de la idea de que un "fin" es una concepción del espíritu, y que no existe tal fin en la Naturaleza misma; porque decir que un hombre es más perfecto que una amiba será siempre una afirmación arbitraria que en realidad nada justifica, y si llamamos el desarrollo un perfeccionamiento, no hay en esto sino una convención. El mundo mismo no tiende hacia ningún fin; sólo existe una evolución eterna, es decir, una variación sin fin." (\*)

MAX. VERWORN,

Doctor en Medicina y en Filosofía.  
Profesor de Fisiología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Jena.

(\*) Véase *Physiologie générale* por Max. Verworn, Dr. Mediet Phil, A. O. Professeur de Physiologie á la Faculté de Médecine de l'Université d'Jena. Traduit sur la leuxième édition allemande par E. Hedon, Professeur de Physiologie á la Faculté de Médecine di Montpellier.—Paris Schleicher Frères, Editeurs—1900.—Pág. 347.

La doctrina que acabo de leer es tan indiscutible como la gravitación universal, como la atomicidad de los elementos, como la constitución celular de los organismos, como la indestructibilidad de la materia, como la conservación de la energía, como cualquiera otra de las teorías científicas que sirven de fundamento á las Ciencias Naturales. Si la suprimiéramos del cuadro de nuestros conocimientos, todo el hermoso edificio de la Biología, que el siglo XIX ha legado á la posteridad, caería de un solo golpe por la destrucción de su base fundamental. Al menos, yo no puedo comprender, y creo que ninguno de vosotros puede concebir, una Historia Natural no evolucionista, como no se concibe, p. e., una Geometría no euclidiana.

Estamos ya muy distantes del año de 1830, cuando Cuvier defendió la tradición lineana en la Academia de París, contra el transformismo de Lamarck, sostenido con tan poca fortuna como buena fe por Geoffroy Saint-Hillaire. Para entonces no habían aparecido aún los Darwin y los Haeckel, los Huxley y los Broca, los Weismann y los Spencer.

Lejos de mí, pues, la injuriosa sospecha de que haya quien se atreva á negar aquí, en el seno de esta Academia, la legitimidad científica de esta doctrina, que es una de las más hermosas conquistas del espíritu de observación y de análisis que ha caracterizado nuestra época. Negar esa doctrina equivale á renegar de su tiempo, dar la espalda al progreso, colocarse un siglo antes en el desarrollo intelectual, ofrecer el tristísimo espectáculo de oponerse solo contra la opinión universal de los sabios.

Mas, como no es pesible poner límites á la libertad de pensar, como cada quien es dueño de su razón y de su conciencia, puede ser que mi anterior apreciación sea errónea y que sí exista entre nosotros quien sea tan cándido que pretenda erigir de nuevo como dogmas científicos el célebre aforismo de Linné y la estéril concepción de Stahl.

Algo superior á una inútil controversia, que no haría avanzar un sólo paso la obra de las ciencias, solicito al desarrollar esta tesis ante la Academia. Me propongo que esta Corporación, que en lo futuro tendrá que resolver importantes y trascendentales cuestiones de biología, fije desde ahora la doctrina que profesa sobre el origen, descendencia y desarrollo de la materia viva en la tierra.

Esta declaración doctrinaria la considero no sólo útil sino necesaria y hasta urgente. Una Academia, para llenar á cabalidad su alta misión de estudiar, desarrollar, propagar y conservar una ciencia ó conjunto de ciencias, debe determinar las doctrinas fundamentales que deben servir de base á la obra que le está encomendada.

Esta Academia, por la Ley, debe ocuparse en todo lo relativo al estudio de las Ciencias Biológicas, es decir, de las ciencias que se ocupan en la investigación de los fenómenos que se verifican en la materia viva. Por lo tanto, para trillar con paso firme el camino de ulteriores estudios, es indispensable que desde ahora determine la doctrina que ha de servir de fundamento á sus futuras investigaciones. Esto equivale á decir, que la Academia, al iniciar sus trabajos, debe hacer la profesión de fe de su doctrina científica.

Como conclusión de todo lo expuesto, y á fin de facilitar la consideración de esta tesis, sometó á la ilustrada discusión de mis honorables colegas las conclusiones siguientes, que resumen la doctrina científica, que en mi concepto, debe profesar esta Academia. Estas conclusiones están ajustadas al estado actual de nuestros conocimientos biológicos.

La Academia Nacional de Medicina, después de detenida discusión

y de acuerdo con las teorías científicas universalmente aceptadas, adopta en principio de doctrina las conclusiones siguientes:

*Primera:*

La sustancia viva representa únicamente una parte de la materia del globo. La combinación de esta última en sustancia viva fué el producto del desarrollo de la tierra, del mismo modo que lo fué, por ejemplo, la formación del agua: consecuencia inevitable del enfriamiento gradual de las masas que formaban la corteza terrestre; y del mismo modo los caracteres químicos, físicos, morfológicos de la materia viva de hoy, son los resultados necesarios de la acción de las condiciones vitales externas actuales sobre las relaciones internas de la sustancia viva anterior. Condiciones vitales internas y externas están inseparablemente unidas en una reacción recíproca y la expresión de este cambio de reacciones es la vida.

*Segunda:*

Los organismos que viven actualmente ó que han vivido antes en la superficie de la tierra, derivan por descendencia no interrumpida de aquella materia viva, la primera y las más sencilla que salió de la materia bruta, y por lo tanto, todos los organismos están unidos unos á otros por un lazo real de parentesco.

*Tercera:*

El hombre es un organismo animal, es un Vertebrado-Mamífero-Monodélfico-Primate-es el *Homo sapiens* de la Zoología. Como tal, no puede sustraerse á las leyes que rigen el desarrollo filogénico y ontogénico de los demás seres organizados. La doctrina de la descendencia, que explica el origen de los seres organizados, debe necesariamente aplicarse al conocimiento del origen natural del hombre.

L. RAZETTI,

Profesor de Anatomía humana  
en la Universidad Central.—  
Secretario perpetuo de la Aca-  
demia de Medicina.

DOCTOR RAZETTI.—El 25 de Agosto anuncié mi tesis sobre la legitimidad científica de la doctrina de la descendencia de la materia viva, y en la sesión inmediata, el 10 de este mes, tuve la honra de desarrollarla desde la tribuna de esta Academia. Durante los días trascurridos, á pesar de mi ausencia temporal de la ciudad, he tenido noticias de que algunos de mis honorables colegas estiman inoportuna la consideración de mi tesis, y parece que no falta quienes lleguen hasta creer que una discusión sobre la materia sería peligrosa.

Confieso que dichas noticias me han causado profunda y desagradable impresión, porque no sospechaba siquiera que en el seno de esta Academia, compuesta de hombres de estudio, de erudición y de saber, pudiera haber quienes consideren que no es oportuno declarar la legitimidad de una doctrina científica y que semejante declaración pueda ser peligrosa en nuestra época de análisis y en nuestro país, cuyos hombres de ciencia han manifestado siempre la mayor independencia de espíritu. Desearía de todo corazón poder afirmar que esos rumores no son ciertos, que esas noticias son falsas.

El único temor que yo albergaba era el que se me podía acusar de impertinente, porque en realidad es casi una impertinencia pedir el año de 1904 á una Academia de biólogos, que declare que la doctrina de la descendencia es legítima. Si tal hu-

biera sucedido, yo me hubiera defendido de ese cargo diciendo, que una Academia científica que debe ocuparse de resolver problemas importantes y de trascendencia, debe adoptar teorías fundamentales que sirvan de base á sus futuras investigaciones y decisiones.

No comprendo una Medicina puramente empírica; no creo que la Medicina sea únicamente el arte de curar las enfermedades; creo que todo médico que ame su ciencia debe conocer las teorías que sirven de fundamento á esa ciencia. La Medicina es una rama de la Biología, que es la ciencia que se ocupa del estudio de los fenómenos que se verifican en la materia organizada con el fin de conocer su encadenamiento y sus leyes. Dentro del médico práctico debe vivir el médico científico, el biólogo.

La ciencia tiene por objeto la investigación de la verdad; pero no debemos olvidar que el conocimiento de la Naturaleza tiene sus límites: la Química se detiene, hoy en el átomo y la Anatomía no pasa de la célula. La labor de la ciencia actual es salvar esas barreras. Pretender que el espíritu humano se detenga en la investigación de la verdad, es pretender un imposible; abrir campo al análisis, estimular la investigación, es hacer obra útil, es contribuir al progreso.

Sin las teorías, que son las que abren el camino de la verdad, no es posible la existencia de ninguna ciencia. La Biología, como las Matemáticas, como la Sociología, tiene las suyas. Despreciarlas es hacer papel de retrógrados ó de ignorantes; discutir las en el terreno de la ciencia positiva, es manifestar deseo de saber.

¿Cómo puede el hombre conocer el hombre si no estudia y analiza las relaciones que lo unen con el resto del mundo? ¿Acaso el hombre es un ser distinto y superior á la Naturaleza?

Para llegar á un conocimiento exacto del organismo humano enfermo, es de todo punto indispensable conocerlo en su estado sano. La Anatomía, que estudia los seres organizados en su estado estático, y la Fisiología que los estudia en su estado dinámico, son las ciencias fundamentales de la Patología que los estudia en su estado enfermo, es decir, que estudia las enfermedades, que no son sino el desequilibrio de la reproducidad que debe existir entre las condiciones vitales internas y externas de la células.

Toda la Patología humana se funda en la Anatomía y en la Fisiología humanas; y estas ciencias se fundan á su vez en la Anatomía y en la Fisiología comparadas, que estudian la morfología y las funciones de nuestro organismo y las de los otros seres organizados, comparándolas en toda la serie animal, desde los Proteistas hasta los Vertebrados-Mamíferos y el Hombre.

Pero, si la ciencia compara los organismos para conocerlos, es porque todos los organismos obedecen á un plan uniforme de estructura y funciones semejantes; es porque todas las formas animales hoy existentes derivan de una fuente única, que es la sustancia viva que se formó en la tierra á expensas de los elementos de la materia bruta y que se ha desarrollado en la sucesión de las edades.

¿Como se formó esa materia viva? La ciencia no ha pronunciado aún su última palabra y todos esperamos que la Química, esa ciencia maravillosa que tiene la gloria de haber demostrado la unidad de la materia, nos dirá en no muy lejana época cual fué el mecanismo de la formación de la sustancia viva. Entre tanto tenemos como verdad indiscutible que la sustancia viva se formó de la materia bruta, por la sencillísima razón de que en la composición química de la primera no entra ningún elemento que sea extraño á la segunda.

De esta gran verdad se deriva toda la teoría de la descendencia, que tuve la honra de exponer ante mis honorables colegas, y he de concluir esta corta disertación con el silogismo siguiente: La Patología humana se deriva de la Anatomía y de la Fisiología humanas; estas ciencias se fundan en el estudio comparativo de los animales, porque todos los animales, desde la Monera hasta el Hombre, están unidos por lazos reales de parentesco y todos derivan de una misma fuente: la sustancia viva primitiva que se formó á expensas de la materia bruta; ergo, la doctrina de la descendencia que explica el origen y desarrollo de la materia viva deben necesariamente considerarse como la doctrina fundamental de la Anatomía y de la Fisiología, de las cuales se deriva, como ciencia de aplicación, la Patología.

¿Puede ser inoportuno que una Academia de Medicina declare la verdad contenida en esa proposición tan lógica? ¿Puede ser peligroso que una Academia de Me-

*dicina* exponga la doctrina que sirve de fundamento á la Ciencia que se propone engrandecer por medio del estudio y de la discusión ilustrada?

Sea como fuere, presiento que mi tesis será motivo de un debate del cual naturalmente saldrá triunfante la verdad ó al menos lo que la ciencia créa que es la verdad, porque nosotros no tenemos todavía la autoridad necesaria para corregir la obra de los sabios y decirle á los grandes maestros de la Biología que mienten.

Antes de que este debate principie quiero llamar la atención de mis honorables colegas sobre un punto que considero de la mayor importancia. La discusión que se inicia no puede desarrollarse sino al rededor de este dilema: la Doctrina de la Descendencia es ó nó es legítimamente científica; si es científica la Academia no puede rechazarla; si no es, es necesario probarlo y presentar otra que la supla.

Los adversarios que tenga entre mis ilustrados colegas están obligados á fuer de hombres de estudio, á demostrar que las conclusiones que presenté al final de mi discurso son falsas, sin salirse del terreno de la ciencia experimental en cuyos laboratorios nació la doctrina que proclamo.

En ciencias de observación y de experimentación no se puede decir: yo no creo en tal hipótesis teoría ó doctrina, porque no creo; es necesario para combatir una teoría, máxime si esta teoría está aceptada por la universalidad de los sabios, demostrar su falsedad con hechos y presentar otra que la reemplace con ventajas, que explique mejor y en mayor número los fenómenos. Pretender aniquilar una teoría que se funda en el análisis experimental con largas y hasta poéticas disertaciones, más ó menos bien expresadas, pero que no resistan el control de la crítica científica, es una puerilidad.

Así pues, para rechazar la doctrina de la descendencia es necesario principiar por destruir la primera de mis conclusiones y demostrar con hechos: que la sustancia viva no representa una parte de la materia del globo; que la sustancia viva no se formó como el producto necesario del desarrollo de la tierra, es decir, que no fué una de las consecuencias del enfriamiento gradual de las capas que componen la corteza terrestre; que la vida no es la expresión del cambio recíproco de las reacciones internas y externas que se verifican en la célula ó que estas reacciones obedecen á factores distintos de las energías naturales é inseparables de los átomos.

Yo estoy dispuesto á arriar mi bandera y á proclamar el triunfo de mis adversarios en la tribuna de esta Academia, si alguien me demuestra con hechos:

a) que puede destruir un átomo ó crearlo, que puede aniquilar la más mínima cantidad de energía ó crearla, es decir, que la materia no es eterna;

b) que puede explicar la ontogenia y la filogenia fuera de la teoría celular y que las leyes biogenéticas establecidas por Hæckel no son suficientes para explicar la mayor parte de los fenómenos de la ontogenia y de la filogenia;

c) que pueda dar la razón científica de la existencia de los órganos rudimentarios, de las anamorfias, del atavismo, de la reversión, de la variedad, del mecanismo de la herencia, de los hechos teratológicos; de la distribución geográfica de los seres, etc., fuera de los principios establecidos por la doctrina de la descendencia;

d) que puede probar que la materia organizada no se compone de los mismos elementos que constituyen la materia bruta, y que por lo tanto las leyes de la Química, de la Física, y de la Mecánica, no son las mismas cuando se aplican á la una y cuando se aplican á la otra, es decir, que hay dos Químicas, dos Físicas y dos Mecánicas;

e) que puede explicar la formación de nuestro globo fuera de la teoría de Laplace, y que en la tierra ha habido cataclismos universales y no una lenta, gradual y constante evolución;

f) que la Fisiología, la Patología y la Terapéutica experimentales, que se fundan en el estudio de las funciones y enfermedades de los animales inferiores al hombre, para luego aplicar sus conclusiones á este, no reconocen como principio fundamental la unidad de estructura en los elementos anatómicos homólogos; y que por lo tanto, esa unidad de estructura no existe, y la sustancia organizada del hombre reconoce un origen distinto á la sustancia de los otros animales;

g) que pueda demostrar que la vida no consiste en un perpetuo proceso de formación y de destrucción de los biogenos; que se desarrolla á todo instante y sin interrupción en toda sustancia viva; por la perpetua trasformación de las energías naturales de los átomos.

h) en una palabra, me inclino reverente ante aquel que me demuestre que todas las ciencias Naturales y Biológicas modernas son falsas.

Eso sí, lo repito, que se demuestre esa falsedad con hechos, no con el simple "no creo en esas teorías porque no quiero ó no puedo creer," frase con que suele cobijarse la ignorancia de los presuntuosos, el orgullo de los soberbios, el candor de las almas simples.

Por fortuna en esta Academia no hay ni ignorantes, ni orgullosos, ni simples; todos mis colegas son hombres de estudio, de erudición y de saber: aquí todos somos personas de buena fé, que sabemos cual es el deber que debemos cumplir en resguardo de nuestra honorabilidad científica.

Estoy seguro de que aquellos de mis honorables colegas que no acepten la doctrina que yo defiendo porque no la consideren legítimamente científica, presentarán otra que explique mejor el origen, desarrollo y descendencia de la materia organizada en la tierra, porque la ciencia no puede existir sin teorías fundamentales. Si la doctrina de la descendencia, reconocida hoy como una de las doctrinas fundamentales de la Biología, no es suficiente, no basta desecharla, es necesario presentar otra y demostrar su superioridad.

No todos los hombres somos aptos para formular teorías científicas originales, porque no todos los hombres somos sabios. Los que no poseemos el don de la sabiduría, ni mucho menos, aceptamos aquellas doctrinas que los sabios han formulado, y en la elección nos guía el criterio de la verdad. Es cierto que nuestra conciencia es libre y que el criterio de la verdad no ha sido siempre el mismo. La historia de las ciencias así lo demuestra: la verdad ha evolucionado á la par de la inteligencia humana. Vosotros, que sois médicos ilustrados, sabéis cómo ha evolucionado el concepto de la enfermedad de HIPOCRATES y GALENO hasta nuestros días. Del mismo modo el concepto de la *especie orgánica* ha evolucionado, y si en la época de LINNÉ todos los naturalistas creían en la inmutabilidad de las especies, en los días actuales todos los naturalistas creen lo contrario, y creen en la variabilidad porque los hechos así lo demuestran.

Pero la libertad de nuestra conciencia para aceptar ó rechazar una teoría científica no es absoluta: nuestro criterio está limitado por la evidencia de los hechos que no se puede destruir sino con otros hechos más evidentes.

Mis colegas de esta Academia que no acepten la doctrina de la descendencia, tal como está reasumida en las conclusiones de mi tesis, porque esta doctrina no satisface las exigencias de su espíritu ó porque no se ajuste al criterio que ellos se han formado de la verdad, están obligados á presentar otra teoría bastante rica en hechos demostrados para poder luchar con la que yo defiendo en el terreno de la buena ciencia, es decir, en el terreno de la observación y de la experiencia. Porque en el camino en que estamos, la Academia, al final del debate que se inicia, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento, debe declarar cuál es la doctrina que acepta para explicar el origen desarrollo y descendencia de la materia viva en la tierra.

Así pues, esquematizando un poco el futuro debate, éste se establecerá entre la doctrina que yo defiendo con el apoyo de la opinión universal de los biólogos y la que presenten mis adversarios. La decisión de la Academia estará de acuerdo con el criterio de la mayoría de los que tomen parte en la discusión, quedando los demás en la libertad de salvar su voto si no se consideran con fuerzas suficientes para tomar parte en la lucha.

Este y no otro es el deber. Por mi parte, estoy dispuesto á cumplir el mío y defenderé mis conclusiones en los límites actuales de nuestros conocimientos sobre el gran problema de la vida.

DOCTOR G. DELGADO PALACIOS.—La teoría de la descendencia de la materia viviente, tal como la expone el sabio Profesor de Fisiología de la Universidad de Jena, MAX VERWORN, y que el DOCTOR LUIS RAZETTI, ha reproducido ante esta Academia de Medicina en el desarrollo de su tesis, es una hermosa concepción biológica, correctamente científica y atractiva: explica hasta cierto punto la inmensa mayoría de los hechos biológicos; y, aunque ese académico quiere atribuirle tanto alcance y valor científicos como lo poseen las teorías de la atracción, la unidad de las fuerzas físicas y la teoría atómica, hay que convenir, en que todavía esa teoría de la des-

cendencia, encierra algún punto; que no nos atreveríamos á calificar de *débil*, por que ese no es su justo carácter, pero sí de cuestionable.

Digo que todavía queda *un punto*, á mi juicio,—puesto que no tengo la competencia científica suficiente para emitir mi opinión sobre otros varios puntos de la teoría,—si es que los hubiese, que da lugar á controversias; que todavía hoy lo discuten profesores distinguidos de Facultades renombradas; que no contentos de él, ha motivado por parte de algunos autores la concepción de otras teorías secundarias; me refiero *al origen ó nacimiento de la materia viviente*.

Yo no niego que la materia viva haya podido formarse espontáneamente como lo requiere la doctrina de la descendencia: existen muchos hechos científicos en que apoyarse para creer que así sea; tal vez pueda yo aportar aquí algunas pruebas originales de las que he acopiado durante largos años de meditación y estudio sobre esa cuestión trascendental; hasta me atrevo á confesar, basándome en mis propios gustos y preferencias científicas, que soy partidario de esa génesis espontánea; pero, en todo rigor científico, no aventurando más allá de lo que los hechos nos autorizan á afirmar, hoy por hoy, no puede considerarse como demostrada, como la única posible.

Cuando el sabio profesor MAX VERWORN, desarrollando las ideas de PFLUGER, se refiere al modo de génesis primitiva de esa materia viviente, nos muestra este problema como ya resuelto y agrega, “no quiere esto significar que más adelante no tenga que sufrir importantes modificaciones de detalle”. En el transcurso de estos cuatro años, que fué editada en Francia su obra, han ocurrido grandes progresos en el estudio de las materias albumínicas, circunstancias que nos ha permitido agregar por por nuestra propia cuenta algunas de esas importantes “modificaciones” y tal vez pueda hoy la suposición de PFLUGER ascender desde el simple rango de las hipótesis hasta la alta gerarquía de una teoría bien constituida.

Pretendo exponer, pues, ante la Academia, el estado actual de la cuestión y por que la considero *en ese punto especial*, un asunto cuestionable.

Pero antes que todo y para no ir á dar un paso inútil ó innecesario supongamos que este punto no sea dudable y que no exista en la teoría de la descendencia ningunos otros cuestionables; que forma todo ella un cuerpo de doctrina de tanta unidad y vigor científicos como pueden ofrecerlo las teorías atómica, física y de la gravitación. Pregunto: ¿puede la Academia de Medicina, sin perder en lo más mínimo su autoridad científica de cuerpo docente y doctrinario aceptar los fundamentos de esa doctrina? Podrían otras Academias ó Corporaciones científicas, hacer lo mismo igualmente con respecto á las otras grandes teorías?

Tal es el punto que someto á la consideración de la Academia de Medicina.

Es mi parecer, que, puesto que esas teorías fundamentales de la física, de la química y de la astronomía, forman el cuerpo de doctrina que se enseña hoy en las Universidades; que son ellas la brújula y fuerza viva de que dispone actualmente la Ciencia para avanzar y progresar por el campo de lo desconocido, y que es como cualidad ineluctable de la inteligencia humana, el servirse de las teorías, como verdaderos *instrumentos mentales*, para la investigación de la verdad, las cuales mientras mas perfeccionadas están mayor acopio de hechos y demostraciones firmes suministran alespíritu; es mi opinión, que esas teorías y sus fundamentos tienen que aceptarse, como teorías se entiende—no como realidad—por las Academias y Corporaciones científicas, pues de no ser así, habría en ello, inconsecuencia y contradicción.

Suponed, por ejemplo, que en la Cátedra de Física de esta Universidad, como en realidad sucede, se enseña que las fuerzas físicas son manifestaciones de una misma causa, la energía; que unas se trasforman equivalentemente en otras, que todos los fenómenos energéticos pueden explicarse y en realidad, se demuestran, calculan y preven, basándose en esta teoría, y suponed, que al mismo tiempo, la Facultad de Ciencias Exactas no se decida á aceptar manifestamente la teoría de la unidad de las fuerzas físicas por no considerarla como legítimamente fundada y científica. Seguramente que pensáis que eso no podría suceder; á menos que la Facultad de Ciencias, demostrase su insuficiencia y la sustituyese por otra mejor; mientras tanto, tendrá que aceptarla y servirse de ella como el mejor instrumento de que pueda valerse para la explicación é investigación de los fenómenos físicos. Aunque no lo haya declarado manifestamente, este Cuerpo docente acepta virtualmente la teoría de la unidad de las fuerzas físicas: cada hecho que se comunica á la Facultad, cada nuevo experimento

ó investigación que sus miembros aportan al seno de la Corporación, no van encaminados á otro fin que á la discusión de la legitimidad de esa teoría; porque el hecho cuadra y se explica por la teoría, ó no puede demostrarse por ella; en este último caso permanece inexplicado, y á él van á reunirse en el trascurso del tiempo, otros muchos de igual naturaleza; sobrevendrán las dudas y se reconocerá la insuficiencia de la teoría. Se procederá á crear y concebir otra y si ésta, explica al mismo tiempo aquellos y estos hechos, entonces será permitido rechazar la antigua para decidirse á aceptar una nueva teoría.

Las Corporaciones científicas no pueden prescindir de las teorías, si es que desean progresar, aun siquiera existir: se sirven de ellas como instrumentos provisionales, y no hay peligro de aceptarlas, aunque tengan algún defecto.

Opino en conclusión, proponiendo que la Academia de Medicina acepte la teoría de la Descendencia de la materia viviente, pero sólo en ese sentido y en esa limitada acepción que he indicado.

Caso de ser así, expondré ante la Academia las razones y hechos que están á favor y en contra de la primer conclusión que de la Doctrina de la Descendencia deduce el Doctor Luis Razetti. En esa exposición figurarán mis dudas motivadas y discutidas; y ojalá que alguno de mis ilustrados compañeros me diese alguna luz, me prestase el apoyo de su criterio científico, á fin de que yo pueda ver mejor y sepa distinguir las bases reales de las aparentes, sobre las que descanza este problema trascendental: el origen de la materia viviente.

Oigame bien el señor Doctor Razetti, mi estudio no va encaminado á negar la legitimidad científica de la teoría de la generación espontánea en su forma actual, la que Hæckel ha planteado con lógica rigurosa y que necesariamente forma parte de la Doctrina de la Descendencia de la materia viviente. Lo que pretendo discutir es su *posibilidad*: es decir, la duda en que estamos para podernos decidir, entre ella y otra teoría, considerada por grandes sabios como correctamente científica, puesto que no está en contradicción con hechos biológicos bien establecidos.

No obstante una advertencia se impone cuando se acepta una teoría: y es, que las teorías no pueden considerarse como simples productos de la fantasía científica; ellas constituyen digámosle así, *aproximaciones á la verdad*: son concepciones legítimas que evolucionan con la ciencia misma, y, rectificadas lenta y gradualmente por los hechos y la experimentación de los sabios y de los siglos, llegará un día en que se acerquen tanto á la realidad, que se confundan con la verdad misma! (De la *Gaceta Médica de Caracas*),

## NOTAS MEDICAS

**Procedimiento para distinguir las diversas especies de sangre en la práctica forense.**—Gracias á numerosas investigaciones de varios autores y también á las del Dr. Uhlenhuth que publica esta nota, se ha demostrado que un conejo tratado con sangre de una determinada especie animal, suministra un suero que produce un precipitado cuando se mezcla con sangre del animal respectivo. Así el suero de un conejo que ha sido tratado con sangre humana, da un precipitado cuando se mezcla con sangre de otro hombre.

La reacción es muy sensible y aparece aun en el caso de tratarse de manchas de sangre de muy antiguas fechas.

El autor se procuró, previo permiso del Ministro del ramo, cierto número de objetos que tenían manchas de sangre muy antiguas y que se referían á procesos criminales ya terminados. En todos estos casos se consiguió no tan sólo diagnosticar si se trataba de sangre humana ó de sangre de un irracional, sino también determinar la especie del animal respectivo.

También puede servir el procedimiento en cuestión para reconocer la existencia de carne de caballo en los embutidos, rellenos, carne pica la, etc.

Cree el autor que con el procedimiento referido se puede demostrar con toda seguridad el animal de que proviene una determinada mancha de

sangre y que, por lo tanto, el perito que domine bien la técnica que el nuevo método requiere, dispone de un arma eficaz para servir á la causa de la justicia.—(*Fortschr. de Med.*)—F. TOLEDO.

**Fórmula para la tos ferina.**

Cochinilla .....	1	gramos
Carbon. de potasio.....	1	„
Jarabe simple.....	13	„
Agua.....	85	„

M. S. Una cucharadita cada 3 ó 4 horas.

*Monsieur le President, Medames, Messieurs:*

La République de Costa Rica m'a fait l'honneur de me déléguer parmi vous á ce Premier Congrès International d'assainissement et de salubrité et de l'habitation. Permettez moi, Messieurs, de vous apporter ici le témoignage de reconnaissance de ce petit pays en kilomètres et en habitants, mais qui a des grandes aspirations et les meilleures volontés; que l'étranger qui le visite lui reconnaît et qui chiffre toutes ses ambitions a son bienêtre interieur et ses recours a son amélioration et a son progrès. C'est pour cela, messieurs, qu'il a accueilli avec un très grand plaisir l'invitation si courtoise que vous lui avez faite. Ce Congrès, Messieurs, par ses voeux amis d'après les travaux si laborieux et si parfaits que mes éminents collègues ont présentés et fait adopter, doit servir aussi de stimulant aux autorités d'hygiene bien disposées et c'est pour cela que n'étant pas délégué par une Municipalité; mais par la Faculté de Médecine et les bureaux d'Hygiène de mon pays je suis plus libre pour pouvoir vous dire combien les édiles de notre capitale, San José, composés par de médecins, des ingénieurs, des avocats, des publicistes, des agriculteurs des plus distingués du pays, ayant a leur tête une de nos personnalités de plus en vue, monsieur González Víquez, poursuivent sans discontinuer leur but le plus louable et qu'on pourrait resumer en ces mots: "L'Hygiene avant tout."

On sait et on le sait encore d'avantage quant on a habité longtemps la France que presque toujours les grandes idées qui font le tour du monde partent de chez vous et celles qu'on affectionne tant, celles si belles de solidarité humaine dont ce Congrès en fait partie vous font une place á part dans les cœurs des peuples.

Après les discours de la séance d'ouverture, si éloquent de la part de Monsieur le Ministre de l'Instruction Publique, si saisissant de Monsieur le Sénateur Strauss, le rapport si consciencieux d'une des âmes de ce Congrès, Monsieur l'Ingénieur Marié David, et les discours de mes éminents collègues étrangers et en présence de quelques uns de mes anciens et chers maîtres de la Faculté de Médecine de Paris, excusez-moi si abandonnant toute modestie je viens vous présenter toutes mes congratulations, mais, c'est parce que je n'oublie pas que nous ayant réunis au nom de l'humanité j'ai le devoir de vous en remercier au nom d'une de ses petites parties.

DR. ALBERTO ALVAREZ CAÑAS,  
*Consul Générale de Costa Rica, Délégué par le Costa Rica*

